

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Anselmo Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Cofradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en la Catedral: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

| Dia. | Hora. | Termómetro | Barómetro en | Higrómetro de | Pluvímetro | | Evaporómetro |
|----------|--------|-------------------------------------|--------------|---------------|-----------------------------------|--|--------------|
| | | de R. | milímetros. | Saussure. | en milímetros. | | |
| | | | mm. | | mm. | | m. |
| 19 | 10 n. | 10°2 | 766 5 | 86° | | | |
| 20 | 7 m. | 12° | 766 9 | 82° | | | |
| | 2 t. | 15 7 | 768° | 75° | | | 6° |
| Vientos. | | Atmósfera y observaciones notables. | | | Afecciones astronómicas. | | |
| Flojo. | Recio. | | | | | | |
| NE. | | Alguna nubecilla. | | | Sale el sol á 5 horas 16 minutos. | | |
| NE. | | Id. | | | | | |
| E. | | Id. | | | Se pone á 6 horas 44 minutos. | | |

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para hoy martes 21 de abril, á beneficio de la prima donna absoluta señora Sofia Peruzzi Selva.—Volverá á ponerse nuevamente en escena la tan aplaudida y popular ópera en tres actos, música del maestro Verdi, La traviata. Personajes. Violeta, señora Peruzzi. Flora, señora Donatutti. Juana, Verdagner. Alfredo, señor Landi. Germont, señor Fagotti. Marqués, señor Gomez. Doctor, señor De-Bezzi. Baron, señor Ballester. Conde, señor Reguer. Concluida la ópera la señora Peruzzi cantará la canción andaluza, Juy que ojos!—Entrada, 4 rs. A las siete y media.

Destinado para mi beneficio hoy martes 21 del corriente, nada me ha parecido mas digno de presentar al ilustrado público que con tanta bondad ha premiado mis cortos merecimientos, que la funcion espresada en el adjunto programa, la cual, si no nueva, es la que reúne las mas generales simpatías del público.—Sofia Peruzzi Selva.

Nota.—El jueves tendrá lugar una escogida funcion para beneficio de la simpática dama jóven señora Tenorio, en que tomaran parte las tres compañías de este coliseo.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 65 de abono para hoy 21 del corriente.—El drama en 5 actos y en verso, Adriana de Cardovill; dando fin con baile nacional.—Entrada, 3 rs.—A las

siete y media.—Nota. Mañana tendrá lugar el beneficio del simpático y laborioso primer tenor absoluto señor Agresti, con la acreditada ópera en 4 actos, Hernani. En el intermedio del segundo al tercer acto cantará el interesado el aria del tercer acto de la Lucia, y en el mismo intermedio se bailará el tan aplaudido baile, La mascarada. Sigue abierto el despacho de localidades.—Otra. Se prepara una grande y variada función para beneficio de la primera pareja de baile español Flores-Estrella, en que tomarán parte las compañías de declamación española, la francesa, lírica italiana y coreográfica.—Otra. Se ha puesto en estudio la comedia nueva en un acto y en verso, original de un jóven de esta ciudad, titulada: Satanás contra el diablo; cuyo autor al dar al público esta pequeña obra, no abriga el deseo de la competencia, ni menos el de captarse el título de autor dramático, para lo cual se reconoce indigno; intentando solamente en este acto dar una muestra de aprecio á sus conciudadanos.

CIRCO BARCELONES.—Compañía francesa.—Hoy 21 de abril, función 28 de abono.—Sinfonía El vaudeville cómico en un acto, La marquise de Carabas. Primera representación en este teatro de la comedia en tres actos, Les jeunes gens.—Entrada, 4 rs. A las siete y media.

Nota. El jueves día 23 tendrá lugar el beneficio de Mr. Petit Delamarre con una variada y escogida función.

FUENTE Y JARDINES DEL TIVOLI.

En vista de lo bonancible que se presenta la estación en esta primavera, y de la extraordinaria concurrencia que en las últimas fiestas ha animado los salones del café y el baile de artesanos, está ocupándose la Dirección en los preparativos necesarios para poder el día de la Asunción inaugurar en el Parque Inglés las tan deseadas «Soirées musicales de baile-concierto».

Propónese la misma la pronta instalacion de algunos juegos y el tiro de palomos; quedando abierta desde este día en el Circo Olímpico de dicho Parque, cómodamente ombreado por la arbelada contigua una

Academia de equitacion.

De seis á nueve por la mañana y de cuatro á siete por la tarde, bajo la dirección del acreditado picador D. Pedro Castellanos á los moderados precios, á saber:

| | |
|-------------------------------|-------|
| Cada lección para caballeros. | 3 rs. |
| Idem para señoras. | 4 rs. |

Nota. En el mismo local habrá los caballos convenientes, muy bien adiestrados.

Servicio de la plaza para el 21 de abril de 1857.

Jefe de día, D. Joaquin Saquelli, coronel graduado, primer comandante del primer regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Castilla.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Anteayer las olas del mar arrojaron á la playa de frente al Cementerio el cadáver de un jóven de unos veinte y ocho años de edad. No lejos del espresado sitio se encontraron una capa y un gorro, y trazadas sobre la arena dos iniciales, que tal vez serian las del nombre de algun desgraciado suicida.

—En la Plaza Nueva, y en el recodo que forma la fachada del Palacio episcopal, se ha colocado una fuente cantonera, que no dejará de ser sumamente apreciable para aquel vecindario. Creemos que el Ayuntamiento al utilizar las varias fuentes de dicha clase que tiene á su disposicion, haria bien en no dejarlas nunca á flor de tierra como la de la citada plaza.

—En la noche del domingo se puso en escena en el bello teatro de la Sociedad del Olimpo el conocido drama «Adriana Lecouvreur.» Aunque composiciones de esta clase no sean, por las dificultades que presenta su acertada interpretacion, las mas apropiadas para tomarlas á su cargo meros aficionados, fuerza es confesar que fué dirigida con esmero, que algunos cuadros fueron bien estudiados, y que la señorita Soler comprendió perfectamente su comprometido papel, luciendo en varios pasajes arranques de una verdadera é inteligente actriz.—Los concurrentes aplaudieron la mayor parte de las escenas.

—Ayer se quitó la cerca de mampostería que habia en el centro de la Plaza Real, produciendo muy buen efecto el pedestal de mármol que debe sostener la estatua ecuestre del Rey D. Fernando el Católico.

—Leemos en el *Conceller*:

«Se nos acaba de asegurar que ayer noche entre nueve y diez, yendo de San Pedro de Premiá á Tayá, D. José Font, fabricante, acompañado para su seguridad de tres hombres armados, fué sin embargo muerto de un tiro. Dicho señor Font habia sido alcalde de dicho pueblo en Premiá, antes de las últimas elecciones municipales.»

Se nos ha confirmado la anterior noticia, solo que se nos ha dicho que los tres hombres que acompañaban á D. José Font no iban armados. La herida la recibió en la cabeza, produciéndole instantáneamente la muerte. Este suceso ha causado mucha sensacion en los pueblos vecinos al lugar de la catástrofe. El señor juez de primera instancia de Mataró se constituyó ayer mañana en el sitio de la ocurrencia para levantar las primeras diligencias.

A beneficio de Mme. Laborde ha sido reproducida en el teatro de *Sta. Cruz* la ópera *Il Barbiere di Siviglia*. Encargada del papel de *Rosina* la eminente artista que en sus primeras salidas al mismo coliseo habia cantado la cavatina de dicha parte con una ejecucion admirable, tambien ahora dice el duo del primer acto con su brillante estilo, que si á la verdad no siempre conserva incólumes los inspirados é inmejorables pensamientos musicales del compositor—circunstancia que nunca debe perder de vista un cantor—es sin embargo insuperable por lo florido, delicado, limpio, gracioso y bien matizado. Mas, las variaciones del famoso *Carnaval de Venecia*, que cantó la señora Laborde la noche de su beneficio y otras variaciones sobre un antiguo tema, que dijo la segunda noche, fueron otras dos pruebas de lo que es capaz la voz humana en boca de una cantatriz tan eminente y cuando sale de una garganta tan privilegiada como la suya. En la ejecucion de ambos temas variados, bien puede la señora Laborde competir con el instrumentista mas aventajado asi en velocidad, seguridad y afinacion, como en limpieza, gusto y maestría, pues las vocalizaciones salieron de la garganta de la distinguida artista tan perfectas y redondeadas en el cúmulo de variados y difíciles pasos, que su desempeño lo tenemos por insuperable y seria sin duda inaccesible para la mayor parte de las cantatrices contemporáneas. Dijérase sin ver cantar á la señora Laborde, pues no basta el oírlo, que mas bien que por una voz humana aquellas tersas, infinitas y bien matizadas notas son producidas por algun dúctil y sonoro instrumento manejado por un distinguido artista. La señora Laborde obtuvo repetidos y generales aplausos y muestras de entusiasmo que la interrumpieron á cada paso y que no cesaron hasta que la brava artista, que tambien fué llamada varias veces al palco escénico en el decurso de la ópera, hubo repetido en una y otra representacion alguna de las citadas variaciones.

El Sr. Faggotti en el papel de *Figaro* y el Sr. Selva en el de *D. Basilio* salieron tan airosos como en la temporada pasada del desempeño de sus respectivos papeles, y tambien fueron muy aplaudidos y llamados alguna vez al proscenio. Ha vuelto á presentarse con la parte de *D. Bartolo*, el Sr. Scheggi, bajo cómico que ya la cantó tambien la temporada pasada. Ahora como entonces ha hecho patentes este artista las cualidades que le recomiendan en su especialidad, no menos que otras no tan recomendables; esto es, voz llena y agradable, gracia cómica poco comun, despejo y soltura; como asimismo algunas reticencias y contrastes de voz inoportunos; y á veces declamacion algo afectada, que desdice de la naturalidad. Como el Sr. Scheggi logró escitar á menudo la hilaridad, alcanzó tambien repetidos aplausos.

Mal efecto hizo la parte de *Almaviva*, de la que se encargó el Sr. Devezzi con sobrada condescendencia. Si este cantor tuviese mas facultades y tan espedita la garganta, como suelto tuvo el brazo para distribuir sablazos en el final, no dudamos hubiera podido cantar la cavatina que suprimió y salir mas airoso del duo del primer acto en el que dejó mucho que desear.—F.

Véndese una casa-fábrica, que lo es igualmente de recreo, con jardin, huerto y abundante agua, situada en muy buen paraje del vecino pueblo del Hospitalet. Informará n en esta ciudad, calle de San Rafael, núm. 10, piso segundo.

COMPañIA DRAMATICA FRANCESA.

LE COURRIER DE LYON, drama en seis cuadros.

En el variado repertorio de que dispone la aplaudida compañía francesa que da sus funciones dramáticas en dos de nuestros teatros, figuran, segun hemos visto hasta ahora, composiciones de todo género, merced á lo cual han podido todos los artistas manifestar sus respectivas dotes. Esta última idea se habrá tenido sin duda en cuenta al poner en escena el terrible drama, cuyo exámen forma el objeto de este artículo; y en prueba de que no se ha procedido equivocadamente, basta recordar los aplausos con que acaba de ser recibida la ejecucion de *Le courrier de Lyon*. Permitásenos empero que antes de dar cuenta del

desempeño, resumamos el argumento acompañándolo con algunas consideraciones, en nuestro concepto, muy atendibles.

El hecho capital, verdadero resumen de todo el drama, es la circunstancia particular de parecerse completamente las fisonomías de dos hombres, de Lesurgues, hijo, honrado padre de familias, y de Dubosc, autor y cómplice en tres asesinatos cometidos en un parador del coche-correo de Lion. El padre de Lesurgues era el propietario de la posada donde iban á beber el conductor y el postillon, á los cuales junto con un viajero encontró asesinados al volver de Lieursaint, á donde habia ido con el objeto de vender su casa y pagar á sus acreedores. De los cuatro asesinos Dubosc, Fouinard, Courriol y Choppard, los tres últimos habian partido llevándose el respectivo cupo de la cantidad robada al correo; solo Dubosc fué especialmente visto por todos, creyendo Gerónimo Lesurgues reconocer en él á su hijo José. Este que acababa de llegar á Paris con su hija Julia, próxima á casarse, habia ido en efecto á la venta de su padre, dejándole sobre la cómoda una crecida cantidad para que pudiese pagar á sus acreedores.

Instrúyense las correspondientes diligencias criminales, y todos los testigos declaran unánimes contra el hijo de Lesurgues, equivocándole con Dubosc, de quien nadie por otra parte da razon ni noticia. Dos de los asesinos están presos y por no delatar á su cómplice confirman las declaraciones de los testigos con respecto á Lesurgues. Despues de diferentes vicisitudes se descubre la inocencia de este, y resulta probada por las deposiciones de Choppard y Courriol; pero cuando el espectador aguarda con impaciencia que se haga el competente mérito de estas deposiciones, los presos son llamados á la barra para oír la sentencia del tribunal superior que les impone la última pena.

Si buscamos en este argumento escenas de interés vivo y de efecto, podemos señalar algunas desde luego, aun prescindiendo de las sangrientos y terribles cuadros del principio y del fin del drama. Con efecto; la situacion crítica del padre de Lesurgues, que convencido de la culpabilidad de su hijo ni puede acusarle, ni se atreve á defenderle; la sorpresa de Julia y de Didier; el entusiasmo y la conviccion con que el inocente Lesurgues pide á los testigos que declaren la verdad y nada mas que la verdad, son otros tantos motivos de interés que absorben por completo la atencion del espectador.

Ya se deja comprender, empero, que todo esto no basta para disimular los capitales defectos de que adolece el drama, en gracia del cual prescindiremos de las reglas del arte, que acostumbran desatenderse cuando el escritor dramático sin imponerse traba alguna, sin reparar en que las coincidencias y casualidades se hacen fácilmente incompatibles con la naturalidad, calcula y dispone los efectos como se combina la colocacion de cualesquiera materiales.

Otras consideraciones de mayor monta se ocurren al examinar, aunque sea someramente, el drama *Le courrier de Lyon*. Si el hecho capital en que se funda el argumento, si el fallo condenatorio de un inocente equivocado con el verdadero culpable por razon de la igualdad de fisonomías, es histórico, como creemos, y es muy posible, atendidos los casos análogos que están consignados en la historia del foro, no disputaremos el acierto ó desacierto de la inventiva, porque el autor ha debido concretarse al enlace de los hechos por medio de escenas é incidentes mas ó menos naturales y oportunos; siempre empero cabe examinar la conveniencia de recordar en la escena, donde es mayor el efecto y la impresion, hechos de esta clase.

No incurriremos en la ridiculez de suponer que no se puede deducir de la reproduccion escénica de estos sucesos consecuencia alguna útil é importante; pero comparando el carácter del público que asiste á la representacion de esos dramas, no será aventurado afirmar que no se sacará siempre la consecuencia que el buen sentido y la filosofia aconsejan. No tenemos necesidad de advertir que hacemos honrosa escepcion de la escogida concurrencia que en Barcelona asiste á las funciones dramáticas de la compañía francesa, puesto que en el caso especial á que hacemos referencia, no cabe la razon que anteriormente hemos mencionado.

Al insinuar los inconvenientes de poner en escena argumentos de la indole de *Le courrier de Lyon*, no nos referimos en particular á pais alguno; tratamos del arte y nos dirigimos en comun á todos los autores y traductores de composiciones dramáticas. La filosofia del vulgo no alcanza á reconocer en el castigo de un inocente la fuerza moral y legal de las pruebas en virtud de las cuales ha de fallar la justicia humana; se fija en el hecho y de él deduce la culpabilidad de los jueces, sin tener en cuenta que si en el tribunal hubieran podido constar todos los hechos que se consignan en el drama, el desenlace hubiera sido muy diferente. El prestigio de la magistratura exige pues un especial cuidado en evitar que el recuerdo de esos involuntarios é inevitables desaciertos de la justicia humana pueda contri-

buir poco ni mucho á que se rebajé en el concepto del vulgo ese respeto tradicional y constante con que se reciben los fallos de los tribunales.

Fuera de esto, el desenlace del drama *Le courrier de Lyon* es inverosímil á cuanto cabe. Enhorabuena que se haya condenado á un inocente á la pena capital; enhorabuena que hasta despues de su muerte no se hayan presentado las pruebas de su inocencia; pero ¿cuándo se ha visto que con méritos suficientes para dudar de la culpabilidad de un acusado se haya prescindido de ellos por la única razon de haber ya recaído el fallo condenatorio del tribunal superior? ¿qué código ha sido jamas tan inexorable? ¿en qué principios de derecho, en qué prácticas, en qué razones puede fundarse semejante despropósito? Consúltense los anales del foro, y estamos ciertos de que no se podrá citar siquiera un ejemplo, como este, que seria á la vez la negacion y el descrédito de la justicia humana.

Confesamos con toda franqueza que el desenlace del drama *Le courrier de Lyon* fué para nosotros completamente impensado: despues del penúltimo cuadro vaciamos entre dos tendencias; por una parte nos parecia que el autor optando por la verdad histórica acumularia las pruebas aparentes de la culpabilidad del protagonista para justificar el fallo condenatorio del tribunal, y la ejecucion de la sentencia; por otra creiamos que prescindiendo de la verdad histórica para dejar mas airosa á la justicia humana adelantaria las pruebas de la inocencia y acabaria por dar á la virtud una recompensa mejor que los buenos recuerdos de la posteridad. Cualquiera de estos desenlaces lo hubiéramos comprendido, y nos lo esplicáramos de antemano; pero quien habia de prever que se pretendiese armonizarlos desmintiendo á la historia, faltando á la naturalidad y levantando un cargo severísimo contra los tribunales de justicia!

Véase pues si nos sobraba razon para consignar, que dramas de esta clase no debieran escribirse por el mal efecto que pueden producir en el público. El prestigio de la magistratura debe conservarse con particular esmero, y nunca serán por demás los esfuerzos que se hagan por robustecerlo en el concepto público. Hágase que reconozca siempre el pueblo en los fallos de la justicia la razon incontestable, la infalibilidad, el sello de la verdad.

A pesar de todo, este drama nos ha proporcionado ocasion de admirar los dotes que favorecen á algunos de los artistas. Ya en el desempeño de *Le médecin des enfants* y otras producciones habia manifestado el señor Baugean la facilidad con que sabe poseerse de los sentimientos é interpretar los papeles y las situaciones; en la ejecucion del drama *Le courrier de Lyon* ha confirmado el juicio que de su mérito artístico formamos en otros artículos. No cabe sin duda espresar con mayor valentía el sentimiento que domina á Lesurgues á la sazón en que vé contrariada su inocencia por la preocupacion de los testigos y aun de su propio padre. Tambien fueron espresados con la mayor viveza todos los contrastes en la escena en que á solas padre é hijo se comunican sus sentimientos. Escena interesante que forma un verdadero drama cuyo desenlace tiene en viva ansiedad á los espectadores. En esta situacion como en todas hiciéronse aplaudir, y con razon por cierto, los señores Baugean y Roger. Verdad es que el primero fué poco espresivo en la escena de reconciliacion con el padre, pero en cambio dió motivo á que el señor Roger fuese saludado con unánimes aplausos en la escena muda, tierna y natural de echarse á los piés del hijo.

La señora Corres-Delamarre desempeñó con el acierto que le es familiar su parte, de la cual no podia realmente sacarse mayor partido. La señorita Lafont daria mayor realce á su papel si en el último cuadro al dirigirse á los reos pidiéndoles que declaren la inocencia de su padre, imitase el tono de conviccion de que le da ejemplo en otras escenas el señor Baugean. La señorita Lafont parece que implora compasion, no justicia; parece que habla á impulsos del sentimiento natural que la domina, no á impulsos de la verdad.

Aplaudido fué tambien el galan jóven, señor Desert, no menos que los señores Delamarre, de Beaulieu y Bailly, cooperando al buen desempeño todos los demas actores y actrices que toman parte en la representacion de *Le courrier de Lyon*. Esta es la gran ventaja de la compañía dramática francesa, en la cual no hay individuo alguno que no supla con ensayos y mayor esmero la diferencia que podria presentar en la escena con respecto á las principales partes. Por esto no estrañamos que cada drama sea para dichos artistas un nuevo triunfo y una ocasion de recoger mayores y mas entusiastas aplausos.—M. R.

Tortosa 19 de abril.

Antes de ayer, 17 del actual, se dieron en la Cenja gritos de viva *Cárlos VI*. La fuerz militar de Uldecona pasó inmediatamente á dicho pueblo, y se llevó presas por aquel motivo 21 personas

Tarragona 19 de abril.

Parece que en breve debe empezarse á trabajarse en la fábrica de hilados y tejidos construida en esta capital.

Idem del 20.

Segun noticias, es probable que hoy ó mañana se firme la escritura de compromiso para alumbrar por medio del gas esta capital, pues se espera para ello al empresario que deba venir de Barcelona.

(D. M. de T.)

Noticia de los fallecidos el día 20 de abril de 1857.

| | | | | |
|--------------------|----------|------------|---------|-----------|
| Casados 4 | Viudos » | Solteros 1 | Niños 6 | Abortos 2 |
| Casadas 1 | Viudas » | Solteras 2 | Niñas 1 | |
| Nacidos: Varones 4 | | Hembras 4 | | |

REMITIDO.

El domingo pasado se suministró el viático á los enfermos del Hospital militar de esta ciudad, con la solemnidad que requiere un acto tan religioso, asistiendo varios jefes de Administracion militar, los señores profesores del Cuerpo de Sanidad y los empleados del Asiento.

No podemos menos de hacer mérito de la alocucion que el Rdo. párroco del mismo Hospital, D. Miguel Pujol, dirigió á los soldados, sobre el tema siguiente: «*Venite ad me omnes qui laboratis et oneratis estis, et ego reficiam vos.* En breves y sentidas palabras desarrolló la idea del tema, llamando sobre todo la atencion las espresiones con que concluyó:

«; Nobles soldados de la nacion católica por escelencia, de la constante defensora de la fé en el Crucificado, nietos de los ilustres campeones que llevaron victoriosos los estandartes de la cruz desde polo á polo; y que sus virtudes y heroismo dieron á la cristiandad pueblos enteros de creyentes, difundiendo en ellos la luz de la verdad y los beneficios de la civilizacion! No olvideis que las virtudes cristianas purifican, hermocean y enaltecen el alma, y que el alma revestida de tan sacrosantos dones ha de dar al cuerpo precisamente la fortaleza proverbial del soldado español.—B. D.

Anuncios judiciales

Juzgado de primera instancia de Solsona.—El infraescrito escribano certifico: Que en el pleito civil pendiente en este juzgado, entre partes de D. Ignacio Mas y Ballat, contra los herederos y sucesores de Pedro Anglada, se ha proferido la sentencia del tenor siguiente:—Sentencia de remate: En la ciudad de Solsona, á los veinte y tres del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete: D. Luis Coumes Gay, juez de primera instancia de la misma y su partido: Vistos los presentes autos ejecutivos seguidos en instancia de D. Ignacio Mas y Ballat, escribano de la presente ciudad, contra los herederos y sucesores de Pedro Anglada, sastre, vecino que fué de la ciudad de Barcelona, en reclamacion de seiscientos cuarenta y ocho libras, equivalentes á seis mil novecientos doce reales, importe de las pensiones vencidas y no satisfechas el día de la introduccion de la demanda, procedentes de un censal creado por José Anglada, sastre de esta ciudad, padre de Pedro Anglada, con escritura que autorizó D. Tomás Jannar, escribano de la misma, en nueve de junio de mil setecientos noventa y cinco; y además por las pensiones que en lo sucesivo le devengaren, junto con las costas ocasionadas: resultando de los mismos que con Real sentencia de treinta de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, fué por S. E. la Sala primera de la Audiencia territorial confirmada la pronunciada por el inferior: Que de la misma interpuso recurso de nulidad al demandado Pedro Anglada, el cual le fué denegado y apeló de esta providencia, cuya apelacion le fué admitida; y que no habiendo comparecido el Pedro Anglada ante el Supremo Tribunal, se le declaró por desierta la apelacion condenándole en costas, y que remitidos los autos á la Audiencia, esta los devolvió al juzgado para su ejecucion y cumplimiento con la correspondiente certificacion de las Reales providencias: Resultando que recibidos en este juzgado se notificó á las partes el cúmplase para el uso de su derecho; y que con fecha cuatro de diciembre último por el autor se instó el cumplimiento, pidiendo en consecuencia se trabase ejecucion en los bienes del deudor, á lo que se accedió, despachando el oportuno exhorto al juzgado de término de Barcelona, para que la trabase en la cantidad de nueve mil quinientos catorce reales, diez y seis céntimos: Resultando que despachado dicho exhorto, vino á noticia del actor D. Ignacio Mas, haber fallecido el Pedro Anglada, cuya circunstancia acreditó en autos por la partida mortuoria, y no habiendo dejado hijos ó ignorándose quienes fuesen sus herederos y sucesores, se citaren estas por edictos; y no habiendo comparecido se les acusó la rebeldía, y se mandaron practicar las notificaciones y demás diligencias en estrados del Tribunal: Resultando que trabada la ejecucion, dados los pregones de estilo, y citados los espresados herederos y menores de remate; no han comparecido á oponerse, y mostrar paga, quita ó escepcion legítima que impidiese dicha ejecucion: Visto lo solicitado por el

actor, y las sentencias de que se ha hecho mérito por ante mí el infraescrito escribano, digo: Que debía mandar y manda continuar la ejecución y proceder al remate de los bienes ejecutados, y demás que pertenecieren al referido Pedro Anglada, y de su valor hacer entero y cumplido pago de la mencionada cantidad y costas causadas y que se causaren, hasta que se efectúe el expresado D. Ignacio Mas y Ballat, á cuyo favor, dadas previamente la fianza de la Ley de Toledo, se espida el correspondiente mandamiento de pago, precedida la oportuna tasación de costas hasta aquí ocasionadas. Y por esta su sentencia que se publicará en el «Diario de Avisos» de la ciudad de Barcelona, y «Boletín oficial» de la provincia, así lo mandó y firma dicho señor juez: de que doy fé.—Luis Coumes Gay.—Bartolomé Areny, escribano.—Como así consta y es de ver de dicha sentencia á que me remito, y á fin de insertarse en los periódicos que la misma menciona, libro la presente en Solsona á los veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete.—V.º B.º, Luis Coumes Gay.—Bartolomé Areny, escribano. 7

—En virtud de providencia de D. Francisco Marco Padilla, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán, dictada en los autos que D. Pedro Pagés sigue contra D. Ramon Carbonell, se subasta una viña de propiedad de dicho Carbonell y de estension dos mojadas, sita en el término de San Ginés de Horta y paraje llamado valle de Ebron, lindando por Este con la viña de Mariano Gorina, por el Sud y el Oeste con otras del mismo Carbonell y por el Norte con un camino de herradura, justipreciada por los peritos en ciento cuarenta pesos por mojada de dos mil veinte y cinco canas superficiales, habiéndose señalado para el remate el día treinta del actual abril, á las diez de su mañana en el juzgado de S. S. sito en la calle de la Merced, n. 10, cuarto segundo. Barcelona quince de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—José Gros, escribano. 1

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona y su partido.—Se proviene á una mujer cuyo nombre y paradero se ignora, la cual en la madrugada del quince de febrero último presencié en el torrente de la Olla, como un hombre conductor de un carro daba de golpes á Marina Martí, vecina de Gracia, y á un muchacho cuyo nombre y paradero también se ignora, el cual trabajando días atras en las obras del teatro del Odeon, manifestó á dicha Marina Martí, saber por dicho conductor de carro que efectivamente habia maltratado y pegado á aquella en el citado torrente de la Olla, que se presenten dentro el término de seis dias en el referido juzgado, Rambla de los Estudios, núm. 6, piso 2.º del detrás, á fin de prestar la correspondiente declaración acerca del indicado hecho. Barcelona diez y nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Por mandado del señor juez, Ignacio Carner, escribano. 6

Anuncios oficiales.

RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD —SORTEO 16. Ordinarias.

| RS. | DS. | NS. | DS. | NS. | DS. | NS. | DS. |
|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| 33045..... | 600 | 3634..... | 20 | 5415..... | 16 | 765..... | 16 |
| 16573..... | 40 | 36667..... | 20 | 16335..... | 16 | 2336..... | 16 |
| 35752..... | 35 | 20101..... | 16 | 32643..... | 16 | 26042..... | 16 |
| 35071..... | 30 | 4871..... | 16 | 36475..... | 16 | 11691..... | 16 |
| 16929..... | 20 | 38214..... | 16 | 10118..... | 16 | 2807..... | 100 |

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 19 y 5 rs. el 23947,

| | | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 697 | 7323 | 10962 | 15243 | 20125 | 25717 | 32636 | 38409 |
| 1020 | 7570 | 11084 | 15879 | 20688 | 25736 | 32883 | 38631 |
| 1712 | 7741 | 11863 | 16269 | 20854 | 26324 | 33171 | 38912 |
| 1838 | 7887 | 12454 | 16782 | 20855 | 26451 | 33511 | 40030 |
| 1994 | 8328 | 12907 | 16838 | 21438 | 26571 | 33827 | 40968 |
| 2058 | 8905 | 13167 | 17242 | 21489 | 27219 | 34498 | 41097 |
| 2448 | 8931 | 13207 | 17537 | 22039 | 27304 | 34516 | 41316 |
| 2869 | 9004 | 13301 | 17642 | 22212 | 27425 | 34643 | 41519 |
| 4281 | 9093 | 13753 | 17809 | 22854 | 28509 | 35779 | 42549 |
| 4493 | 9489 | 13979 | 17990 | 23060 | 28516 | 36249 | 42660 |
| 4923 | 9880 | 14006 | 18005 | 23725 | 28586 | 36348 | 42704 |
| 5906 | 9905 | 14021 | 18566 | 23800 | 29388 | 36928 | 42937 |
| 5926 | 9938 | 14119 | 19392 | 23947 | 29904 | 37094 | 43070 |
| 6381 | 10279 | 14165 | 19447 | 24063 | 31097 | 37215 | 43111 |
| 6716 | 10456 | 14517 | 19630 | 25416 | 31165 | 37517 | 43246 |
| 7447 | 10736 | 14828 | 20078 | 25466 | 31584 | 37723 | 43316 |

En esta rifa se han espendido hasta 43,350 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma casa de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 20 de abril de 1857. — El vocal secretario-contador, Juan Cortada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 16.

Ordinarias.

| NS. | DS. | NS. | DS. | NS. | DS. | NS. | DS. |
|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| 30194..... | 600 | 42437..... | 20 | 32275..... | 16 | 39342..... | 16 |
| 20411..... | 40 | 16344..... | 20 | 18609..... | 16 | 4843..... | 16 |
| 4317..... | 35 | 16876..... | 16 | 15914..... | 16 | 2582..... | 16 |
| 7429..... | 30 | 37918..... | 16 | 34922..... | 16 | 28085..... | 16 |
| 2944..... | 20 | 28561..... | 16 | 27987..... | 16 | 34364..... | 100 |

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 23 el 17671.

| | | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 38 | 3999 | 12193 | 16242 | 19483 | 24317 | 32774 | 38852 |
| 592 | 4445 | 12285 | 16491 | 19645 | 24883 | 33421 | 38897 |
| 918 | 4641 | 12587 | 16571 | 19992 | 25004 | 33518 | 39385 |
| 1163 | 5088 | 12770 | 17267 | 20353 | 25862 | 33724 | 39718 |
| 1224 | 5353 | 12807 | 17380 | 20405 | 26690 | 33903 | 39732 |
| 1367 | 5626 | 12865 | 17488 | 21094 | 26945 | 34199 | 40325 |
| 1379 | 5839 | 14146 | 17671 | 21462 | 27283 | 34863 | 40629 |
| 1660 | 6254 | 14457 | 18066 | 21651 | 27428 | 35424 | 40759 |
| 1676 | 6491 | 14663 | 18234 | 21652 | 27573 | 35432 | 40890 |
| 1784 | 6946 | 14859 | 18319 | 22296 | 28356 | 35479 | 41063 |
| 2236 | 7904 | 15194 | 18370 | 22415 | 28505 | 36398 | 41932 |
| 2320 | 8605 | 15591 | 18380 | 22767 | 29080 | 36648 | 41983 |
| 2439 | 8841 | 16106 | 18563 | 22844 | 30796 | 36891 | 42018 |
| 3344 | 10165 | 16113 | 18759 | 23953 | 31536 | 36898 | 42025 |
| 3714 | 11314 | 16158 | 19357 | 24041 | 31660 | 37041 | 42460 |
| 3900 | 11920 | 16174 | 19370 | 24144 | 31773 | 38038 | 42982 |

En esta rifa se han despachado hasta 43,400 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 20 de abril de 1857.—José de Llanza, secretario interino del Escelentísimo Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 16.

SUERTES. NUMEROS.

PREMIOS.

RS. VN.

Ordinarias.

| | | | | | | | |
|------------------|-------|---|------|---|---|------|------|
| 1. ^a | 22982 | Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador, todo de plata, valor de. | | | | | 6000 |
| 2. ^a | 9167 | id. | por. | . | . | 800 | |
| 3. ^a | 12715 | id. | por. | . | . | 600 | |
| 4. ^a | 16809 | id. | por. | . | . | 410 | |
| 5. ^a | 8050 | id. | por. | . | . | 320 | |
| 6. ^a | 1972 | id. | por. | . | . | 240 | |
| 7. ^a | 9191 | id. | por. | . | . | 240 | |
| 8. ^a | 13371 | id. | por. | . | . | 240 | |
| 9. ^a | 9168 | id. | por. | . | . | 240 | |
| 10. ^a | 16706 | id. | por. | . | . | 240 | |
| 11. ^a | 18507 | id. | por. | . | . | 240 | |
| 12. ^a | 11170 | id. | por. | . | . | 1000 | |

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 rs. vn.

| | | | | | | | |
|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 725 | 2104 | 4153 | 7694 | 13403 | 16097 | 18682 | 22016 |
| 1020 | 2416 | 5391 | 12582 | 14032 | 16834 | 19728 | 22260 |
| 1099 | 2439 | 5507 | 12792 | 14493 | 17040 | 20498 | 22669 |
| 1680 | 3052 | 7490 | 13081 | 15370 | 18095 | 21453 | |

En esta rifa se han espendido hasta 23,400 cédulas, siendo el último número premiado el 18095 que ha ganado 273 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Ilre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos

Mañana se abre otra rifa que se cerrará el domingo 26 del corriente, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes: Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas; todo de plata y de valor 6,000 rs. vn.

Barcelona 20 de abril de 1857.—El vocal secretario, Manuel Villaronga.

LOTERIA MODERNA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 de abril, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

| Núms. | Pfs. |
|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| 233 | 40 | 5854 | 40 | 12050 | 100 | 17843 | 40 | 23082 | 40 |
| 292 | 50 | 6217 | 40 | 12054 | 40 | 17992 | 40 | 23469 | 40 |
| 297 | 40 | 6448 | 40 | 12292 | 40 | 18745 | 40 | 23949 | 40 |
| 349 | 40 | 7415 | 40 | 12299 | 200 | 18769 | 40 | 23961 | 40 |
| 725 | 40 | 7573 | 40 | 12462 | 40 | 18839 | 40 | 23971 | 40 |
| 1132 | 40 | 7577 | 40 | 12480 | 40 | 19289 | 40 | 24434 | 40 |
| 1133 | 40 | 7748 | 40 | 12501 | 40 | 19294 | 40 | 25147 | 40 |
| 1439 | 40 | 8847 | 40 | 12715 | 40 | 19462 | 50 | 25173 | 40 |
| 1440 | 50 | 9044 | 200 | 12910 | 50 | 19489 | 40 | 25195 | 50 |
| 1597 | 40 | 9102 | 40 | 12954 | 50 | 19535 | 50 | 25281 | 40 |
| 2427 | 50 | 9131 | 50 | 13190 | 40 | 20010 | 200 | 26040 | 100 |
| 2548 | 40 | 9150 | 40 | 13385 | 40 | 20018 | 50 | 26045 | 40 |
| 2701 | 40 | 9195 | 40 | 13587 | 100 | 20525 | 40 | 26160 | 40 |
| 2850 | 40 | 9633 | 100 | 13633 | 40 | 20526 | 40 | 26175 | 40 |
| 3284 | 40 | 9662 | 40 | 13734 | 40 | 21555 | 40 | 26206 | 50 |
| 3474 | 50 | 9672 | 40 | 13831 | 40 | 21580 | 40 | 26229 | 40 |
| 3477 | 40 | 9681 | 40 | 14504 | 100 | 21618 | 400 | 26338 | 40 |
| 3601 | 40 | 9683 | 40 | 14529 | 40 | 21640 | 40 | 26839 | 40 |
| 3695 | 40 | 9959 | 40 | 14664 | 40 | 21647 | 400 | 27547 | 40 |
| 3812 | 40 | 10039 | 40 | 14740 | 40 | 21878 | 40 | 27560 | 40 |
| 3823 | 40 | 10056 | 40 | 14834 | 40 | 21880 | 40 | 27593 | 40 |
| 3964 | 40 | 10059 | 50 | 15277 | 50 | 21881 | 40 | 27594 | 40 |
| 3975 | 40 | 10106 | 40 | 15289 | 40 | 21889 | 40 | 27606 | 40 |
| 4633 | 50 | 10120 | 50 | 15290 | 40 | 21890 | 40 | 28349 | 40 |
| 4636 | 40 | 10352 | 40 | 15303 | 40 | 22683 | 40 | 28555 | 40 |
| 4894 | 40 | 10426 | 40 | 15343 | 40 | 22942 | 40 | 28684 | 40 |
| 4985 | 40 | 10490 | 50 | 15367 | 40 | 23059 | 40 | 28720 | 50 |
| 4987 | 40 | 11451 | 100 | 16187 | 40 | 23066 | 40 | 28749 | 40 |
| 5197 | 40 | 11665 | 40 | 16191 | 50 | 23069 | 40 | 28764 | 40 |
| 5561 | 50 | 11678 | 40 | 16474 | 40 | 23076 | 100 | 29533 | 40 |
| 5581 | 40 | 11684 | 40 | 16486 | 200 | 23077 | 40 | 29583 | 40 |
| 5642 | 40 | 12001 | 40 | 17048 | 40 | 23078 | 40 | 29630 | 40 |
| 5668 | 40 | 12007 | 40 | 17680 | 40 | | | | |

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 30 de abril de 1857, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 16,000 á 320 rs. vn., divididos en octavos á 40 rs. cada uno.

Barcelona 20 de abril de 1857.—Francisco Bofill

—Tesorera de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Los señores D. Epifanio de Fortuny y D. Estéban Prat, se servirán presentar en esta Tesorería, sección de la Caja de depósitos, para enterarles de un asunto que les incumbe. Barcelona 20 de abril de 1857.—El tesorero, Ceferino AVECILLA.

—Aprobados por Real orden fecha 2 del actual, los estatutos y reglamentos de la Sociedad anónima titulada «El Ancora de seguros», se avisa á los señores socios fundadores y accionistas de la misma, que en los días 24 y 25 del corriente y de nueve á doce de la mañana, se sirvan pasar á verificar el pago del 10 por 100 prevenido en dicha Real orden, al despacho del depositario D. Miguel Boada, calle de la Platería, núm. 13, almacén. Barcelona 20 de abril de 1857.—Por la junta provisional, José Lopez Gordo.

—Academia de medicina y cirugía de Barcelona.—El martes 21 del corriente, á las siete y media de la noche, continuarán los ejercicios de oposición á las cinco plazas vacantes de socio

de número de esta Academia.—D. Nicolás Forns y Pascuets, licenciado en medicina y cirugía, leerá en sesión pública una memoria titulada: «De la locura simpática», y contestará después los reparos que sobre el contenido de la misma, ó sobre cualquier otro punto de la facultad, le pondrán los señores Académicos, que no pasarán del número de cinco. Barcelona 20 de abril de 1837.—P. A. D. L. A., el secretario de gobierno, Emilio Pi y Molist.

—Tertulia.—El miércoles próximo 22 de los corrientes, tendrá lugar la tercera función del presente mes, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso, de los señores Eguilaz y Larra: «Una virgen de Murillo.» Las tarjetas se entregarán hoy y mañana de once a dos.—Nota: De hoy en adelante las funciones darán principio á las siete y media. Barcelona 21 de abril de 1837.—La Direccion.

—Sociedad de Navegacion é Industria.—La Junta general ordinaria de accionistas que debia tener lugar el 16 del corriente, ha sido aplazada para el domingo día 26 del propio mes, en el mismo local y hora de la diez de la mañana. Barcelona 4 de abril de 1837.—Por la Sociedad de Navegacion é Industria.—Su Administrador, Eusebio Golart. 12

Parte religiosa.

Mañana, día 22, en la iglesia parroquial de San Jaime, á las diez se cantará el aniversario solemne que todos los años manda celebrar la Real Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento, en sufragio de los individuos de la misma que han fallecido durante el presente año. Se suplica á todos los congregantes procuren asistir á este religioso acto, recordándoles con este motivo el sagrado y estricto deber que nos incumbe á todos de unirnos por medio de las oraciones con aquellos de nuestros hermanos que hayan pasado á mejor vida.

Hoy en la parroquial de Santa Ana, á las seis y media de la tarde habrá los acostumbrados ejercicios de todos los martes, con esposicion de Su Divina Majestad, y sermón que hará el Reverendo Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Continúa el octavario á Jesús Sacramentado en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel siendo el orador sagrado, el Rdo. Dr. D. José Rocá.

Doña Rosa Alex de Cusachs, falleció! (Q. G. G.)—Los hijos, hermanos, hermanos políticos y demas parientes invitan á todos sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de aviso, para que se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 22 del actual, á las diez. Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

EL MENDIGO HIPÓCRITA,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR D. ALEJANDRO DUMAS (HIJO)

Y VERTIDA AL ESPAÑOL POR D. MARCIAL BUSQUETS.

Esta preciosa novela, adornada con primorosas láminas litografiadas, debidas al lápiz del inteligente jóven don Mariano Fortuny, saldrá por entregas de 16 páginas de impresion clara y compacta, en cuarto marquilla y papel superior. La obra constará de unas 20 entregas; cada dos de ellas se repartirá una lámina; se publicarán una ó dos entregas semanalmente, y el precio de cada una será de 1 real.

Puntos de suscripcion.

BARCELONA: Papelería de Sala hermanos, calle de la Union; librerías de Manero, plaza del Teatro; de Saurí, calle Ancha; de Cerdá, calle de la Platería; de Bastinos, calle de la Boquería; taller de encuadernacion de Serra, calle de Gignás, núm. 6.

TARRAGONA: librerías de Puigrubí, y de Aymat.

REUS: librerías de Camí, de Arnavat, y de Vidal.

VALLS: librería de Pellicer.

Y en la principales del Reino.

8

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

se enseña letra inglesa, española, gramática, aritmética y dibujo, pagando 20 rs. mensuales. Taquigrafía, partida doble y francés, todo junto 40 rs. Las horas de escuela son de nueve á doce y de tres á seis. Tambien se darán lecciones por separado, calle de la Barra de Ferro, número 3, piso segundo.

8

INSTITUTO MANICOMICO

DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT.

EN LAS CERCANIAS DE BARCELONA,

bajo la inmediata inspeccion de la Autoridad.

La Direccion tiene su despacho en la casa de curacion de la calle de la Canuda, núm. 31.

Pocas palabras serán suficientes para evidenciar que el establecimiento que anunciamos es el unico en su clase que existe en España, erigido bajo todas las reglas del arte y segun los adelantos de la ciencia en este difícil ramo de la medicina; puede decirse sin temor de exagerar que la reforma de las casas de Orates que el ilustre médico Pinel inauguró sesenta años hace en las orillas del Sena, se ha planteado en España en las orillas del Llobregat.

Los informes favorables que de sus apreciables condiciones han dado la comision delegada por la Autoridad al examinarlas, y la Academia de medicina de esta ciudad, son el mayor encomio que trazarse pueda en beneficio del establecimiento de desjuiciados que anunciamos; las satisfactorias y honorificas felicitaciones que nos ha valido esta obra humanitaria en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) primero, y de las principales Autoridades despues, debe ser suficiente para convencer á cualquiera, que se trata de una morada deliciosa en sí, no solo con los medios de curacion para la clase de enfermos que encierra, sino tambien con los de recreo y distraccion inocente, adoptados como medio de curacion de la dolencia que se combate, de modo que mas bien que asilo de enfermos parece ser una quinta de solaz y de deleite, erigida para morada de un potentado, colocada entre un ameno y pintoresco jardin en el que la naturaleza ha derramado todas sus galas.

El establecimiento contiene: un suntuoso templo, salas de billar y música, biblioteca, jardin, huerto, paseos, patios, plazas, largos y espaciosos corredores y galerías, etc., etc.

Las condiciones con las cuales se reciben los pensionistas de ambos sexos, se hallan consignadas en el reglamento que rige en el «Instituto» el cual se reparte gratis á los que lo soliciten.

PRECIOS DE LAS PENSIONES.

| | | |
|----------------|-------|---------------------|
| Primera clase. | . . . | 38 duros mensuales. |
| Segunda id. | . . . | 25 » |
| Tercera id. | . . . | 18 » |

El médico director, ANTONIO PUJADAS.

8

Empréstito**DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.**

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

ARRIENDO.

Habiéndome quedado todavía algunos géneros de varias clases, procedentes de mi liquidacion, aviso de nuevo su venta con mayor rebaja de la anunciada, y al mismo tiempo el arriendo de la tienda, calle del Call, n. 13, con todos sus enseres en el brillante estado en que se hallan.
—P. Soter y Fragnals.

ADMITIDO EN LA EXPOSICION DE 1855.

VINO ANTIGOTOSO

Y ANTIREUMATICO DEL DR. D'ANDURAN.

Desde hace siglos los patólogos han buscado en vano un remedio que tuviese una acción eficaz en el tratamiento de la gota y del reumatismo agudo y crónico; un gran número de preparaciones han sido empleadas con mas ó menos éxito, pero ninguna ha obtenido resultados tan seguros y tan pronto como el «vino antigotoso d'Anduran.»

¿No es maravilloso, en efecto, el ver a un gotoso que delira en su lecho, torciéndose con los mas espantosos dolores, ser desembarazado de su mal, casi inmediatamente, por el empleo de esta preparacion? Sin embargo, nada es mas cierto.

Gotoso desde hacia quince años á tal punto que no podia ya visitar á sus enfermos, el autor se entregó especialmente al estudio de las enfermedades artríticas y gotosas, y después de muchos ensayos sobre sí mismo, consiguió el componer un específico que curó su cruel enfermedad. M. d'Anduran sometió su preparacion al exámen del cuerpo médico; gran número de médicos de Francia y del extranjero lo han experimentado y han obtenido resultados sorprendentes y muchos certificados de ello dan fé.

«No me he dedicado solamente, dice el mismo, á aliviar á los gotosos, sino á destruir el germen de esta terrible enfermedad. Segun todos los autores y segun mi propia experiencia la gota es determinada á consecuencia de la supresion de la transpiracion ó de una irritacion de los intestinos, etc.: mi específico obra sobre estos diversos fenómenos. Está comprobado por lo demas, que existe en los gotosos una grande alteracion de las secreciones cutánea, urinaria é intestinal. Mi remedio es á la vez «purgante, sudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; las orinas se modifican inmediatamente (como los enfermos podran convencerse haciéndolas analizar por un químico); así el ácido úrico aumenta y crece algunas veces hasta el doble en las orinas de las personas que toman el «vino antigotoso.»

La supresion del sudor, siendo una de las causas principales de las afecciones gotosas y reumáticas, este medicamento, como sudorífico, restablece la transpiracion (modificándola al mismo tiempo) pues está suprimida en los enfermos.

Durante el tratamiento, que es facil de hacer, no tienen necesidad los enfermos de sujetarse á ningun régimen particular, la alimentacion debe ser moderada, pero sin privaciones.

Todo frasco no revestido de un rótulo firmado por el autor y no acompañado de un prospecto que indique la manera de usarlo, firmado igualmente por el autor, deberá ser considerado como falsificado. Está contenido en una caja de carton envuelta con un rótulo dorado y lleva la firma del autor.—Precio: 10 francos.

EMPLASTO DIAPALMA CON ACONITO ALCANFORADO.

A consecuencia de los dolores de la gota, queda en las articulaciones afectadas una debilidad y entorpecimiento difícil de desaparecer; se deberá emplear este emplasto, compuesto tambien por el señor d'Anduran, el cual tonifica y fortalece las partes enfermas y produce un alivio infinito. Se recomienda ademas este emplasto en las irritaciones del pecho, de la vejiga, etc.

Depósito en Barcelona: en casa don Magin Ribalta, farmacia de la Estrella, calle de Fernando VII, y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real. 0

CAMISAS, CORBATAS Y PAÑUELOS

de todas clases y precios, calle de Escudillers, n.º 7, tienda.

5

CAMAS, ARCAS, BASCULAS

y otros objetos de hierro, á precios su mamente módicos. Talleres y depósito en la calle de la Aurora, núm. 12. 0

ESTAN POR ARRENDAR

un edificio-fábrica y un molino harinero, sitios en las afueras de la villa de Martorell. Darán razon en el segundo piso de la casa n.º 59, de la calle del Hospital. 9

Aprobacion de la Academia de medicina de Paris.

PILDORAS BROMO-IODURADAS DE BOILLE

Contra lo FLACO y para restablecer la GORDURA.

EN LA FARMACIA DE BOILLE, 34, CALLE DE LA CHAUSSEE-D'ANTIN, EN PARIS.

La medicacion **bromo-iodurada** está destinada para las personas cuyas dolencias tienen por causa la atonia ó la debilidad de las funciones digestivas y nerviosas.

Fundada en la perfecta asociacion de las dos substancias mas estimadas que tiene la medicina, es, por decirlo así, una deducción de los descubrimientos fisiológicos mas recientes sobre el fluido pancreático y su indispensable utilidad en el trabajo de la digestion.

Aunque el iodo y el bromo tenían ya dadas suficientes pruebas de su eficacia en la terapéutica, juntos ó separados, no se habia hallado aun la fórmula de sus respectivas proporciones y en esto consiste principalmente la acción benéfica de su medicacion. Una larga y observadora experiencia podia solo obtener el descubrimiento de estas proporciones.

La Academia imperial de medicina que ha hecho de esta cuestion el asunto de un informe, se expresa del modo siguiente acerca de su valor:

• No puede ponerse en duda el poderoso influjo de esta medicacion en el acto de la digestion y de la nutricion: casi todas las personas que han puesto en prueba este experimento, han recobrado, al cabo de algunas semanas, sus facultades digestivas, y sobre todo su **robustez**. El peso del cuerpo, comparado

antes y despues de la toma, no deja la menor duda de las propiedades tónicas estimulantes y alterantes de la medicacion **bromo-iodurada**. Otras observaciones demuestran, en fin, sus propiedades emmenagógicas. (Sesion del 22 de Enero de 1856.)

Por este testimonio se echa fácilmente de ver que todas las enfermedades que provienen de la extenuacion, de la alteracion ó de la debilidad de los humores ó de los tejidos, sea en los niños, en las jóvenes y sobre todo en los ancianos, pueden contrarrestarse con fruto con el uso de esta medicacion bajo una ú otra forma, cuyos tres siguientes están los mas usitados: El **chocolate bromo-iodurado**, el **Jarabe bromo-iodurado** y las **Pildoras bromo-ioduradas**, que los facultativos preferiron á todas.

Asociando el **hierro al bromo-ioduro**, se han hecho las preparaciones siguientes: 1º El **Chocolate bromo-iodurado-ferruglaoso**; 2º Las **Pildoras bromo-ioduradas-ferruginosas**; 3º El **Jarabe bromo-iodurado-ferruginoso**. El facultativo conocerá las ventajas de estas tres preparaciones en el tratamiento de las enfermedades de la circulacion y de la inervacion. Con ellas se completa la medicacion **bromo-iodurada**.

Agente principal en *Valencia*, don Vicente Creus.—Sub-agentes: en *Barcelona*, don Magiu Ribalta, calle de Fernando VII; y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real; en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí; y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

SE HALLAN DE VENTA en Manresa 80 telares de los llamados mecánicos con todo lo á ellos correspondiente para el tejido de ropa, ó sean telas de algodón llamadas empesas, pues han estado funcionando hasta el presente. Informará el maestro carpintero D. Francisco Burés, vecino de aquella ciudad.

TENEDURIA DE LIBROS en partida doble, semi-doble y simple, se enseña con toda operacion sobre letras, comisiones, sociedades, liquidaciones y demás relativas al comercio. Letra inglesa, francés y aritmética. Calle de la Union, núm. 23, piso tercero. 8

AVISO A LOS SEÑORES FABRICANTES DE INDIANAS.

Mr. Victor Tellier acaba de descubrir un nuevo aparato para la impresion de pañuelos por medio de perrotinas. Dicho aparato puede adaptarse á cualquiera clase de perrotinas, y funciona perfectamente sin posibilidad de dañar ningun pañuelo, y es fácil de dirigirle; por poco que un perrotinista entienda su obligacion, no tendrá ningun embarazo para hacerle funcionar.

Mr. Victor se ofrece para la recomposicion de cualquiera clase de perrotinas y de hacerlas funcionar con toda perfeccion. Tambien se ofrece á dar instrucciones sobre las perrotinas á las personas que lo deseen.

Escribir, franco de porte, calle del Pronunciamento, núm. 2, en Sans. 8

ROB LEGITIMO DE LAFFECTEUR, para la curacion de las enfermedades venéreas, flores blancas, empeines, abscesos, cánceres, tiña, sarna degenerada, escrófulas, etc., etc. Precios: 38 rs. botella grande, y 19 rs. la pequeña. Depósito general para toda España, botica Universal de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. 9

MARAVILLOSO ADELANTO MEDICO.

CURABILIDAD DE LAS HERNIAS (TRENCADERA) CON EL BALSAMO REAL DE MONTADA.

Se recomienda á los incrédulos se sirvan pasar á revisar los infinitos testimonios de las curas mas asombrosas, obtenidas con dicho remedio, siendo las mejores garantías que pueden presentarse.—Se reciben pedidos en carta franca, dirigida al inventor D. José Montada y Bordas, en Bañolas, incluyendo el importe en sellos de franqueo de á cuatro cuartos.

Precio de cada bote (franco de correos), 28 reales.

El depósito general y único en España, se halla en Bañolas (provincia de Gerona). 9

AVISO.

M. CARLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores, y al respetable público en general, que ha trasladado su habitación á la Rambla de San José, número 32, esquina á la calle de la Puerta Ferrisa, donde ha establecido un elegante gabinete de consultas en el que se encontrarán todos los medios mas modernos que se han inventado para el ejercicio de su profesion. Aun cuando M. Koth piensa pasar de nuevo en junio á Francia, Inglaterra y Alemania para recoger los inventos que tal vez se hayan hecho durante el año último, sin embargo, Barcelona nada tiene que envidiar á ninguna otra capital por lo que respecta á la profesion de dentista, pues en su gabinete se hallará cuanto pueda desearse.

Admite diariamente consultas desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

BAÑOS DE LA PALMA.

Este establecimiento de baños, situado en la casa num. 11, de la calle de S. Pablo, el cual contiene aguas excelentes y muy fuertes, se abrirá hoy domingo, día 19 del corriente, para la temporada del presente año, que durará hasta el 15 de noviembre, y su administrador ofrece al público que quiera favorecerle con su concurrencia, un esmerado servicio en la limpieza y demás correspondiente á esta clase de establecimientos.

Los precios son: Un baño suelto con ropa, seis reales; uno sin ella, cinco; un abono de seis tarjetas con ropa, treinta reales, y uno sin ella, veinte y cuatro; sirviéndose dichos baños todos los días, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche. 9

LIBROS.

VERDADERO DICCIONARIO ESPAÑOL, francés y vice-versa, por Nuñez de Taboada. Primera edición de esta acreditada obra hecha en España. Véndese á 50 rs. vn. en las librerías de Mayol, Saurí, Piferrer, Cerdá y Ginesta.

EXAMEN CRITICO DE LA HOMEOPATIA. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. P. Mata; 2 tom. en cuarto. Manual de memotecnia ó arte de ayudar la memoria, por Pedro Mata, 1 tom. en octavo. Manuel de cambios, arreglado á lo dispuesto en Real decreto; 1 tom. en octavo mayor. Tratado de procedimientos militares por delitos de desercion. Obra dedicada á los oficiales del ejército; 1 tom. en octavo mayor. Novísimo manual de quintas, que contiene la ley de quintas, la ley de Milicias provinciales é instruccion para su ejecucion y los Reales decretos, órdenes, circulares, etc., que han salido sobre esta materia; 1 cuaderno en octavo mayor. Prontuario de Teología moral para uso de los señores sacerdotes y examinandos, redactado por D. Félix Lázaro Garcia; 1 tom. en octavo. Se hallan de venta en la librería de Piferrer, plaza del Angel. 14

NOVISIMO DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL y español-francés, el mas completo de cuantos se han publicado en España y en el extranjero hasta hoy día; redactado sobre el de Nuñez de Taboada, escrito en presencia de los de las Academias de ambas lenguas, y au-

mentado con mas de 12,000 voces y 12,000 acepciones nuevas que no se hallan en los de Capmany, Salvá, Martínez-Lopez, y demás autores modernos, así nacionales como extranjeros.

Consta de dos tomos en cuarto de mas de 1,200 páginas de tres columnas, su precio 40 rs. A fin de hacer asequible la obra á toda clase de personas, se reparte tambien por entregas al infimo precio de 1 rl. vn. la entrega para todos los puntos del reino. La obra constará de 40 entregas, por manera que por 40 rs. se puede obtener el diccionario mas completo y correcto en su clase que haya visto la luz pública hasta hoy día. Cerrada la suscripcion, se aumentará el precio. Hallándose concluida la impresion, las personas que prefieran tomar la obra por completo pueden hacerlo en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, n. 57. En la misma librería se suscribe al Novísimo Chantreau, ó Gramática francesa, arreglada y adaptada al método de Ollendorf. 14

LA MUJER EN SU PASADO, SU PRESENTE y su porvenir, por D. Narciso Gay. Véndese en la librería del Plus Ultra, Rambla del Centro, n. 15, á 2 rs. vn. 5

LIBROS DE LANCE.—POESIAS DE VALLFAGONA, 16 rs.—Tratado de química, 15 rs.—Cabaña del tío Tomás, 10 rs.—Febrero.—Historia de los condes de Barcelona.—Biblioteca de Nicolás Antonio.—Las maravillas del mundo, 80 rs.—Ensayo sobre las revoluciones, por Chsteaubriand, 16 rs.—Viajes de Anarcarsis á

la Grecia, 30 rs.—Diccionario catalan-castellano, 14 rs.—Código de comercio, 20 rs.—Paraiso perdido de Milton, 20 rs. Se hallan de venta frente la bajada de la Canonja, tienda de libros. 1

Avisos.

SE NECESITA UN SUGETO QUE SEPA hacer gaseosas. En la calle de S. Pablo, barberia, esquina á la calle de Robador, informarán. 0

SE NECESITAN DE OCHO A NUEVE MIL duros, á cuyo efecto se venderá ó creará mediante pacto de redimir una pensión anual á interés convencional asegurada sobre fincas idóneas. Dará razon el escribano de la calle de San Pablo, n. 12, entresuelo. 4

EN UN PRIMER PISO MUY CENTRICO DE esta capital hay una hermosa habitacion, que se cederá á un caballero de mediana edad, con asistencia ó sin ella. En la calle del Obispo entresuelo debajo la Audiencia, darán razon. 1

DE ALGUNOS JOVENES QUE PRETEN- den colocarse en alguna casa de comercio, almacén ú otra cosa análoga. En la calle del Pino, travesía de Perot lo lladre, n. 3, piso 2.º, darán razon. 14

SE DEJARAN A PRESTAMO CON FINCAS en esta ciudad 2000, 3000, 8009 libras y 8000 duros; tambien se venden 33000 palmos de terreno en buen paraje de esta capital. Informarán en la Administracion de Cervantes, esquina á la calle de Fernando, n. 2, de 6 á 7 de la tarde. 0

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO en S. Andrés de Palomar, calle Mayor, número 38. 0

SI HUBIESE ALGUN LICENCIADO DEL ejército próximo á cumplir, que reúna las circunstancias necesarias, y le acomodase sustituir á un individuo del primer regimiento de Artillería, por el tiempo que le falta en su empeño, de unos dos años y ocho meses escasos, en el escritorio de D. Pablo M. Tintoré, plaza de la Constitución, esquina á la del Call, darán razon. 14

AL QUE QUIERA APRENDER EL He- breo, griego, latin, italiano, francés y español, ó bien hacer traducciones de dichos idiomas, le darán razon en la calle del Pino, n. 2, confiteria.

SE COLOCARAN TRES JOVENES LICEN- ciados, uno de ellos que sepa contabilidad y tengan buena conducta. Dará razon el escribiente de la calle del Conde del Asalto, número 16. 11

DE OCHO A DIEZ DE LA MAÑANA DEL jueves próximo 23 de los corrientes, se admitirán en la plaza de Toros de esta ciudad proposiciones para la contrata del servicio de caballos en las corridas que se verificarán este año en dicha plaza; á cuyo fin estará de manifiesto el pliego de condiciones, y se verificará el remate, siempre que las posturas que se ofrezcan sean á gusto de la Empresa que tiene á cargo el dar las corridas. 5

UN SUGETO VERSADO EN CONTABILIDAD y que tiene dos horas libres al día, desearia emplearlas en el escritorio de alguna fabrica, almacén ó tienda. Informarán en la calle de la Corribia, n. 5, tienda. 0

LA FABRICA DE CEPILLOS DE PABLO Sans, establecida en la calle de Barbará, n. 23, se ha trasladado por motivo de obras á la calle de San Ramon, n. 22. 11

MINAS.

La persona que desee encargarse de hacer algunas canas de estos trabajos, podrá presentarse en los días 23 y 24 á las siete de la tarde y á las nueve de la noche del corriente en la calle de San Beltran n. 3, tienda. Advirtiéndose que la referida explotación se halla á 50 horas de distancia de esta capital. 4

COSTURERAS.—SE NECESITAN PARA coser pechos de camisas. Se necesita tambien una planchadora que sepa bien su obligacion. Calle de la Plateria, n. 37. 4

ENFERMEDADES VENEREAS Y HER- pes.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle del Hospital, n. 16, al lado del chocolatero, encima el dentista, piso 2.º; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO, en la Barceloneta, calle de San Carlos, n. 13, tienda. 4

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE LA Palma de Santa Catalina dará razon de un profesor que dará á domicilio lecciones de geografia, gramática castellana, retórica, francés y matemáticas. 4

Casas de huéspedes.

EN LA CALLE DEL ALBA, N.º 15, PISO principal hay una señora viuda que cederá una habitacion para admitir un huésped. 5

UNA SEÑORA QUE VIVE MUY CERCA de la Rambla tiene una habitacion para un caballero con toda asistencia. Informará el confitero de la calle de Monserrate, esquina á la de Santa Mónica. 0

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA encontrar dos ó tres caballeros para dar toda asistencia ó sin ella. Informará el escribiente de la Rambla de S. José, n. 11. 14

Ventas.

HAY PARA VENDER UNA PARTIDA DE semilla de gusanos de seda, de muy buena calidad. Dará razon el droguero de la plaza de la Lana, núm. 16, tienda. 7

EN EL ESTANCO DE LA CALLE DEL MEDiodia darán razon de quien tiene cuatro armarios guardaropas para vender, que se darán á precios módicos. 7

NUEVO DEPOSITO DE MARMOLES DEL país. Darán razon en la calle Vermell, n. 25, piso segundo. 8

SE HALLA DE VENTA UNA DROGUERIA ó tienda de comestibles en un sitio que no solo es céntrico, si que tambien de mucha concurrencia. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, núm. 6. 7

HOY MARTES, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, en la calle Baja de San Pedro, frente de los Agonizantes, se venderán á pública subasta unos 88 colchones pequeños, por junto ó separado. 7

ESTA PARA VENDER EN LA VILLA DE GRACIA una casa con primer piso y dos tiendas, y 6 solares de terreno contiguos á la misma. Informará del precio y demás circunstancias el notario que vive en la calle de la Canuda, n. 23, piso 1.º 14

CARRUAJES EN VENTA.—EN EL DORMITORIO de San Francisco, número 31 tienda, darán razon de una magnífica, elegante y magestuosa carretela, un ómnibus de lujo y con fuelle, una tartana montada con muelles de solidez y elegancia, y un tilburi, con fuelle. 0

A VOLUNLAD DE SU DUEÑO SE VENDE una casa de tres tiendas y una con primer piso, en la villa de Gracia, calle del Progreso, n. 8. Dará razon el inquilino de la misma casa y fábrica de cintas de algodón. 11

HAY PARA VENDER SEIS TELARES Y demas enseres correspondientes para tejer. Dirigirse á casa de D. Ramon Buyer, tintorero, calle del Carmen, n. 58, tienda, ó en la calle de la Estrella, en Gracia. 11

SE VENDE UN CARRUAJE DE CUATRO ruedas, muy ligero, llamado Americana, construido en el extranjero. Darán razon en casa Vicente Espiell, guarnicionero, Arcos de los Escantes. 11

DULCES Y JARABE HELICIADOS, POR Mr. Baron Basthelemi.—Aconsejamos estos dos pectorales especiales en su clase, para las afecciones del pecho, irritaciones é inflamaciones del estómago, las toses, reumas, asma, etc., etc.: se curan con la constancia del paciente. Farmacia de la Platería, n. 48, esquina a la de Manresa. 14

EN LA CALLE DE CARRETAS, N. 16, SE venderá una noria de hierro, dos urdidores, una máquina de cepillar, un torno cilíndrico, una «bojita» con su embarrado y bombos, un escritorio de comercio, varias piezas para fábrica y para cerrajería, y dos piezas de roble para prensas. 3

LADRILLERIA EN VENTA.

Muy inmediato á esta ciudad se halla de venta una ladrillería con tres hornos, pozo, grandes cobertizos para leña y una casa bastante capaz, con cuadra y otras dependencias. La cual puede servir tambien para cualquier otra industria. Las personas que deseen entrar en tratos pueden dirigirse á la calle de Escudillers, núm. 7 tienda. 7

EN GRACIA HAY PARA VENDER UNA casa á la inglesa que se dará á un precio módico. Darán razon en la calle de las Monjas, núm. 3. 1

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una taberna con todos sus enseres y de buenas luces, en el barrio de Hostafranchs. El que quiera comprarla podrá pasar á la calle de Roig, núm. 6, tienda, donde darán razon. 4

SE DESEA ENAGENAR EN JUNTO O POR separado una porcion de terreno de cabida como unos 36000 palmos en la calle de Berenguer el viejo, inmediato a la puerta de Santa Madrona de esta ciudad, en el que se halla construida una casa y parte de edificio derruido, con agua de pié y facultad de tener máquina de vapor. Los que deseen adquirirlo podrán apersonarse con D. Magin Soler y Gelada, notario de esta ciudad. 4

BOTICA DE TREMOLEDA,
calle de Robador.

Enfermedades secretas

LAS GONORREAS, por crónicas é inveteradas que sean, aun la *gota militar* ó *de la mañana*, se curan maravillosamente con el ANTILIBORRAGICO DE CASENAYE.

LA INYECCION ABERNETTI, remedio benigno, pronto y seguro para completar la curacion y evitar que se reproduzcan las *gonorreas rebeldes*.

LAS LLAGAS VENEREAS, por rebeldeces que sean, se combaten admirablemente con el agua divina de Fernel y la POMADA DE MIALHE.

LAS FLORES BLANCAS, que tanto molestan á las señoras, debilitando considerablemente sus fuerzas, ceden con el uso de las GRAGEAS DE COLOMBAT.

Jarabe depurativo

DE DUVAL.

Para la curacion radical, y con una actividad que admira, de los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demas erupciones venéreas, sobre todo las antiguas ó mal curadas, aun en los casos mas desesperados. Con él, los HUMORES FRIOS (escrófulas), y los HERPES MAS INVETERADOS, se curan eficazmente. 14

PALETOS, LEVITAS, CASACAS, LEVI-sacos, batas, chaquetas, chaquetones, pantalones, chalecos y otros efectos de última moda, bien construido y barato como el que más; tambien hay un buen surtido de género en pieza para hacerlo al gusto del comprador. Gran bazar de la Exposicion, calle de los Baños de la Call n. 13. 3

AZULEJOS LEGITIMOS DE VALENCIA os hay dentro los claustros de Santa Ana. 8

HAY PARA VENDER UNOS 70 SERONES de varias medidas, muy buenos y útiles para cualquier embalage, los que se venderán todos ó en parte á precios equitativos. Darán razon en la peinería de José Boniquet, calle de la Boquería, n. 41, tienda. 1

ESTA PARA VENDER UNA CASA MUY buena, sita en parage céntrico de esta ciudad! la que se venderá al 3 por 100 limpio para 60

Comprador. En la calle de la Cucurulla, n. 7, piso 1.º, darán razón. 1



NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA, preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son: tos incipiente ó crónica, ronquera, anginas y tisis. Sus pronto resultados, especialmente en las dolencias crónicas y pulmonares que parecían incurables, han hecho correr la bien merecida fama de su bondad por todas partes, como lo acreditan los inmensos depósitos que diariamente se solicitan de muchos puntos extranjeros. Depósitos: Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, frente la Zapatería; Dr. Fanés, calle de Jaime I.; Botica n. 87, calle Ancha, esquina á la de Consellers; Arenys de Mar y de Munt, señores Castells y Valeta; Figueras, Dr. Masferrer; Reus, Doctor Andreu; Gerona, Doctor Garriga; Igualada, Dr. Bosch; Lérida, Dr. Abadal; Mataró, Dr. Salván; Manresa, Dr. Riera; Olot, Dr. Torá; Tarragona, Dr. Cuchí y Dr. Martí; Tarrasa, Dr. Rovira; Tortosa, Monner é hijo; Vich, Canudas; Villanueva y Geltrú, Dr. Galcerán; Nalls, D. Ballester. Precio 8 rs. cajita. 12



PROPIEDADES.—ESTAS píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la SANGRE, de todos los humores (bilis, flemas, pituitas) que causan la mala salud, curando por lo tanto, casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimien-

to, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, DOLORES, obstrucciones inernas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

MODOS DE USARLAS.—Este purgativo es pre-erible á todos los demas, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por mejor. Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente la zapatería. 11

JARABE PARA LA DENTADURA

DEL DR. DELABARRE,

médico agregado á los hospitales de Paris.

Este jarabe facilita la dentición y evita el dolor, cuando se tiene cuidado de frotar con él ligeramente las encías de los niños. Para evitar toda falsificación, cada caja lleva el sello del gobierno francés.—Depósito en Barcelona:

D. Ramon Cuyás calle de Llauder n.º 4, y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real. 8

MUJERES OPILADAS.—Su curacion pronta por medio de las «píldoras de carbonato ferroso del Dr. Borrell», que á millones de mujeres han restablecido los colores, y la salud que tenían perdida á causa de la clorosis ú opilacion. 16 rs. frasco grande, y 9 rs. frasco pequeño.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.—«Jarabe tónico antinervioso del Dr. Borrell.» Los ataques nerviosos tan comunes en el bello sexo, el histérico, las digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondria; son combatidas con el uso metódico de este jarabe, 18 rs. botella.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.—«El elixir de Mr. Gargon» conserva la boca y la preserva de todas las enfermedades á que está sujeta, mantiene sanas las encías, y robustece las descarnadas y débiles, fortifica los dientes móviles, y dá vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios. 6 rs. frasco.

Botica universal de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52. 4

EN LA FABRICA DE BORDADOS, PLAZA del Pino, entrada por la calle del Ave-Maria, núm. 2, se hallará un elegante surtido de mantones y guarniciones de tul bordados, blancos, y negros, como tambien camisolines y mangas, etc. 3

SE VENDE UN COCHECITO PARA NIÑOS con su cabra y arreos correspondientes; el que desea enterarse de su estado y precio puede pasar á la calle de San Rafael, n. 26. 4

SE VENDERÁ UNA CALDERA DE VAPOR casi nueva, de la fuerza de 20 caballos. Darán razon en la calle de Fernandina, casa n. 16, piso primero. 4

PIANOS.—SE VENDEN DOS DE CAOBA, de cinco actavas, bien arreglados, que se darán muy b. rato. Calle de Fernando VII, núm. 11, tienda de sillero ebanista, frente del pasaje de Madoz. 4

Compras.

SE DESEA COMPRAR UN ESTABLECIMIENTO de educacion para señoritas. Darán razon en la calle del Carmen, n. 38, piso segundo.

Retornos.

DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL de Martorell sale diariamente una tartana para Monistrol de Montserrat á la llegada del primer tren que sale de Barcelona y de Monistrol para la estacion á la una de la tarde. Se toman los asientos en casa Majinet, frente la estacion de Martorell. 0

DESDE EL LUNES, 13 DEL CORRIENTE, sale diariamente de San Sadurn para Martorell, á las seis de la mañana, una tartana para conducir pasajeros y equipajes; y de Martorell para San Sadurni sale tambien todos los dias á la una y media de la tarde. Los encargos y

equipajes se recibirán en la estación del ferrocarril. 11

SE AVISA QUE LA ORDINACION DE Melsa, de Gerona, que antes paraba en el meson del Alba, se ha trasladado á una casa particular, en la calle de Tantarantana, núm. 20, frente al cuartel de San Agustín, donde se admite toda especie de peso y encargos: y se tienen carromates para toda especie de piezas y calderas para cualquier parte. 1

Alquileres.

DETRAS DEL CEMENTERIO GENERAL, paraje nombrado la Llacuna, hay dos grandes cuadras con sus habitaciones correspondientes para alquilar. Darán razon en casa Aymar, plaza del Angel, n. 6. 3

EN LA CALLE DE LA AURORA NUM. 25, hay una tienda, una cuadra y un primer piso para alquilar; á mas hay unos cuantos cubos para vender. 8

TORRE QUE ESTA PARA ALQUILAR.—Las llaves están en la titulada de Gironella, término de Sarriá; sus colonos la enseñarán. 0

EN LA RAMBLA ENTRE LOS DOS TEATROS, se cederá una habitación amueblada á dos ó tres caballeros. Dará razon el confitero de la esquina de la calle del Condé del Asalto. 1

CERCA DE SARRIA HAY UNA CASA terre para alquilar, con jardín y vistas á la carretera. Darán razon en la calle de Templarios, n. 12, tienda. 4

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, NUM. 26, hay un tercer piso para alquilar, decentemente amueblado. Informarán en la plaza de Santa Ana, n. 23, zapateria. 4

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 10, tienda, hay dos otomanas para alquilar ó vender á precio módico. 5

HAY UNA TIENDA PARA ALQUILAREN la calle de la Cera, n. 26. Darán razon en la Rambla de San José, n. 12, piso segundo, puerta de mano izquierda. 3

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, NUMERO 13, hay una tienda con sus aparatos y vidrios correspondientes para alquilar. 0

EN LA CALLE DE LA CLAVEGUERA, NUMERO 14, hay para alquilar un obrador de bas-

tante capacidad y con muy buenas luces. Es á propósito para tornos de torcer algodón, ó máquinas redondas para hacer «samarretas», ú otro oficio. En el piso segundo de dicha casa vive el dueño. 11

SE ALQUILA POR ANUALIDADES EN EL término de San Gervasio, una hermosa casa-torre, frente á la de Laforge, con sus jardines y huertos; disfruta de buenas vistas y de puros aires. Darán razon en la calle de Escudillers, núm. 70, piso 1.º, de nueve á doce de la mañana. 8

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR DOS caballeros. En la calle de S. Pablo, n. 23, pastelería, darán razon. 0

Pérdida.

EL DOMINGO, 19 DEL CORRIENTE, SE perdió un rosario de nácar, engarzado en plata dorada en la iglesia de Nuestra Señora del Pino ó saliendo de ella por la Riera del Pino, Rambla y por el glacis hasta el Paseo Nuevo. Se suplica á la persona que lo haya hallado lo devuelva en la calle del Pino, n. 12, piso cuarto de la derecha, y se le gratificará el hallazgo.

Servientes.

UNA JOVEN DE 30 AÑOS DE EDAD, desearia hallar un matrimonio sin familia á quien servir ó bien un caballero solo; sabe planchar y coser y demas quehaceres domésticos, y tiene personas que abonarán su conducta. Dará razon el zapatero de la calle de San Pablo, número 22. 4

Nodrizas.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUM. 22, piso segundo, hay una honrada nodriza de 22 años de edad, viuda y con familia: tiene la leche de siete meses y desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. 7

HAY UN AMA DE LECHE DE EDAD 27 años, casada, vecina de esta ciudad, recién parida de cinco días, que se le ha muerto la criatura, y desea criar tanto en su casa como en la de los padres. El escribiente del núm. 9, de la Rambla del Liceo, dará razon. 8

Parte comercial.

AMBOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 20 de abril de 1857.

| | 90 días fecha. | | 8 días vista. | | Observaciones |
|-------------------|----------------|----------------|-------------------|--------|------------------|
| | DINERO. | PAPEL. | DINERO. | PAPEL. | |
| Londres. | | | | | Por un p. fuert. |
| Paris. | | | 5'23 | 3'24 | |
| Marsella. | | | 5'23 | 3'24 | |
| | 8 días vista. | | 8 días vista. | | |
| | Dinero. | Papel. | Dinero. | Papel. | |
| Madrid. | 1'4 | | | 1'8 | daño. |
| Cádiz. | 3'4 | | | 3'8 | id. |
| | | 91º daño. | Zaragoza. | | |
| | | 91º beneficio. | Coruña. | | |

| | | | | | |
|----------------|------|-------|-----------------|------|-----|
| Sevilla..... | 3¼ | id. | Valladolid.. | | |
| Málaga..... | 1½ | id. | Almería..... | 3½ | id. |
| Granada..... | 3¼ | daño. | Tarragona.. | 1¼ | id. |
| Bilbao..... | 1½ | id. | Reus..... | 1¼ | id. |
| Santander... | | id. | Palma..... | par. | |
| Murcia..... | | | Gerona..... | | |
| Alicante..... | par. | | Lérida..... | | |
| Valencia... .. | 1¼ | ben. | Gibraltar... .. | | |

EFECTOS PÚBLICOS.

| | Dinero. | Papel. | Observaciones |
|--|---------|--------|---------------|
| Títulos al portador del 3 p. c. consolidado .. | 39'90 | 40' | p. c. valor |
| Títulos del 3 p. c. diferido. | 25'90 | 26' | |
| Billetes de caudrilla. | 88' | 88'15 | |

ACCIONES.

| | Capital. | Desem- bolsado. | | |
|---|------------|--------------------|--------|--------|
| Banco de Barcelona.. | 4,000 rs. | 25 p. c. | 55'80 | 56' |
| Sociedad Catalana general de Crédito. | 2,000 rs. | 30 p. c. | 50'40 | 50'50 |
| Crédito moviliario Barcelonés. | 2,000 rs. | 30 p. c. | 52'15 | 52'25 |
| Unión comercial. | 4,000 rs. | 30 p. c. | 49'50 | 49'75 |
| Caja catalana industrial y mercantil. | 4,000 rs. | 30 p. c. | 54'70 | 54'80 |
| Com.ª Barcel. de seguros marítimos. | 20,000 rs. | 6 p. c. | 80'50 | 80'75 |
| Comp. catalana general de seguros. | 5,000 rs. | 6 p. c. | 67' | 67'25 |
| Compañía ibérica de seguros. | 5,000 rs. | 6 p. c. | 35'75 | 36' |
| Lloyd Barcelonés de Seguros marít. | 10,000 rs. | 6 p. c. | 34'25 | 34'50 |
| La Aseguradora. | 4,000 rs. | 6 p. c. | 38' | 38'25 |
| El Cabotaje. | 5,000 rs. | 6 p. c. | 28'75 | 29' |
| Ferro-carril del Este de Barcelona | 2,000 rs. | Todo. | 113'50 | 113'75 |
| Ferro-carril del Norte, seccion de Granollers | 2,000 rs. | Todo. | 92'60 | 92'70 |
| Ferro-carril del Centro, seccion de Martorell. | 2,000 rs. | 80 p. c. | 66' | 66'50 |
| Fabril Algodonera. | 2,000 rs. | Todo. | 105' | 105'25 |
| Fundicion de hierro de Font, Ale- xander y Compañía. | 2,000 rs. | 25 p. c. | 30 | 30'25 |

VALLADOLID 13 DE ABRIL.—Continúa en descenso el precio de los cereales; hay ofrecidos trigos á 62 reales sin compradores y las harinas de 1.ª á 23 y 23 1½ arroba. La cebada de 42 á 44 rs. fanega con tendencia á declinar.

En casi todos los pueblos de algun consumo hay existencias de harinas por cuenta de los fabricantes, y esta contribuye á que los tenedores de trigos se apresuren á vender.

ODESSA 1.º DE ABRIL.—En la semana que concluye no ha habido alteracion alguna en la situacion de nuestro mercado de cereales, los cuales continúan en completa calma, habiendo indicio de ligera tendencia á descenso y de que no se activarán las transacciones hasta la época de la recoleccion. Las noticias sobre el aspecto de los sembrados son generalmente satisfactorias. El trigo tierno de 1.ª, falta, R. plata 11 á 11 1½; id. de 2.ª de 10 á 10 1½; id. de 3.ª de 9 á 9 1½; id. fuerte, segun clase, 10 á 12 1½; id. Sandomirka 10 1½ á 11 1½. —El centeno ha declinado, y aun cuando podria obtenerse de 6 á 7 R. plata, ninguna venta se ha cerrado.—El maiz poco solicitado de R. plata 6 á 6 1½; para entregar en junio se ha revendido una partida á 5 R. plata.—En cebadas casi nada se ha hecho y las pocas ventas que ha habido se han pasado á 3 3¼ R. plata.

NUEVA ORLEANS 28 DE MARZO.—Las operaciones con el algodón han sido de alguna importancia en la presente semana, habiendo continuado la excelente tendencia que manifestamos en la anterior. La demanda ha sido general. Los detentores se presentan indiferentes. Las existencias son cortas y mal asurtidas. Los arribos flojos y la baja en los tipos de los fletes han impreso en los precios cierta tendencia á la alza. Las transacciones en los primeros dias de la semana fueron de cuantía, mas tarde tocaron algunas dificultades por consecuencia de la limitacion de los arribos y de las elevadas pretensiones de los tenedores. El algodón nos llega de Memphis y del Tennessee; de las orillas del Mississippi, de las vertientes del Sur nos llega ya muy poca cosa. La disminucion de los arribos nos hace sentir una cosecha mas reducida de lo que esperábamos. Los cultivadores se ocupan en prepara

las tierras, favoreciéndoles mucho para ello la temperatura. Ventas hoy 1,500 balas. Precios firmes. Diferentes buques con mucho algodón con destino á Liverpool detenidos en la barra. Los precios han subido de 1¼ á 3¼ c.—Ordinary 12 á 12 1¼ c.; good-ordinary 12 3¼ á 12 7⁄8; low-middling 13 3⁄8; middling 13 5⁄8 á 13 3⁄4; good-middling 14 1⁄8 á 14 1⁄4. El middling fair y el fair no tienen precio establecido.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el jueves 23 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo el Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6. 14

COMPañIA TRAS-ATLANTICA GENOVESA

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá el 24 del corriente, el grandioso vapor á hélice, de 2 000 toneladas GENOVA, su comandante D. Francisco Napoli, para Cádiz, Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros.

Para la carga es preciso recojan los señores cargadores los conocimientos por todo el día 20 del actual.

PRECIOS DE PASAJE.

1.^a cá- 2.^a cá- 3.^a cá-
mara. mara. mara.

| | Cádiz . . . | Rs. vn. | 646 | 456 | 190 |
|----------------|--------------------|---------|------|------|------|
| De Barcelona á | Tenerife . . . | » | 1444 | 1064 | 532 |
| | Pernambuco . . . | » | 2660 | 2090 | 874 |
| | Bahía . . . | » | 2830 | 2394 | 912 |
| | Rio Janeiro . . . | » | 3420 | 2660 | 930 |
| | Montevideo . . . | » | 4180 | 3135 | 1200 |
| | Buenos-Aires . . . | » | 4370 | 3230 | 1200 |

En estos precios va comprendida la manutención durante el viaje. La 1.^a y 2.^a cámara son en la popa del vapor.

Lo despachan los señores Viuda é hijos de Francisco Milans, calle baja de S. Pedro, n. 6, piso 1.^o 9

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el jueves 23 del corriente, á las dos de la tarde el vapor-correo á hélice español, el Mahónés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Wilfredo, su capitán don Juan Ducet, el 26 del corriente á las 8 de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell calle Ancha, número 9, esquina á la de Codols. 1

LINEA HISPANO-ALEMANA

de grandes vapores de hierro, á hélice.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 22 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español BARCELONA; admite carga y pasajeros, y lo despachan los señores don Buenaventura Solá y Aníat y compañía, calle de la Pescadería, núm. 7. 8

COMPañIA LS. ARNAUD FOUACHE HERMANOS Y COMPañIA, DE MARSELLA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 23 del corriente, el magnífico vapor francés, nombrado Kabyle, su capitán Geily; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. D. Miralles y Gil, calle Ancha, n. 71. 9

PARA TORTOSA CON ESCALA EN TARRAGONA Y AMPOSTA.

Saldrá el vapor Tarraconense, el día 22 del actual, á las diez de la noche; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Castaños, núm. 6, piso segundo. 14

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 22 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español Mercurio, su capitán D. Juan Calsamiglia; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá inmediatamente el bergantín-goleta Justo, su capitán D. Gabriel Sala; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, n. 82 piso segundo. 1

PARA CETTE Y MARSELLA.

Saldrá el 23 del corriente la polacra-goleta Tona, c. D. Vicente Lavale; admite parte de carga. La despacha D. E. Dauner, calle de Cristina, n. 12. 1

PARA GUAYAMA Y PONCE, ISLA DE PUERTO-RICO.

Saldrá á primeros del entrante mes sin falta la hermosa y sólida goleta Obdulia, nueva de primer viaje, clavada y forrada en cobre, para cuyos puntos admite solamente pasajeros á quienes su capitán D. Joaquín Burcet ofrece el mas esmerado trato en su espaciosa y lujosa cámara. Se despacha en la calle de Regomir, n. 6, piso primero. 1

PARA CETTE Y MARSELLA.

Para los indicados puntos admite carga el javeque Frasquita, su patron Mateo Pujol, que saldrá el viernes 24 del actual sin falta. Lo despacha la señora viuda de Olcina, pórticos de Xifré, n. 10. 12

PARA MARSELLA.

Saldrá á últimos de la presente semana el bergantín Frasquita, su capitán D. Mateo Pujol; para cuyo punto admite carga á flete. Lo despacha D. Rafael Gily, en la Barceloneta, calle Nacional, n. 6, frente la Riba. 12

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines de abril la corbeta Minerva, capitán D. José Barceló; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, n. 8. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 23 del presente abril la velera fragata Josefa, al mando de su capitán D. José Jauris; admite carga á fletes y pasajeros, dándoles el buen trato que tiene acreditado. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36. 4

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del corriente mes la polacra Maria Blanca, su capitán D. Cayetano Solá; admite una parte de carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 14

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá por todo el presente mes, el bergantín español Belisario, su capitán D. Jaime Mateu; admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en casa Solá y Monner. 1

PARA GIBRALTAR.

Saldrá de este puerto del 20 al 22 del corriente el pailebot español Joven Emilia, su capitán D. Antonio Escardó; admite una parte de carga á flete. Lo despachan los señores Frigola, Ferrer y Cartes, agencia de la calle de Asses, núm. 12

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes la hermosa corbeta Petronila, nueva de primer viaje, capitán D. Juan Tomás de Ugarte; para cuyo punto admitirá carga á flete segun fuere la importancia de la que se presente. Dará razon su consignatario D. J. M. Serra, ó en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de Tauler y Ripol. 14

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.**Mercantes españolas.**

De Liverpool y Tarragona, en 31 d., polacra Maria, de 319 t., c. D. José María de la Fuente, con 1 partida de hierro colado á D. Buenaventura Solá y Amat, 420 barras de hierro á la Compañía terrestre marítima, 100 cajas hojadelata á D. Domingo Miralles, 1375 piezas palo sepen, 31 de campeche y 26 barrilbs drogas á D. Juan Cros, 177 cajas maquinaria á los Sres. Boada y Prats, 50 barriles grasa á D. E. Descote, 10 barriles tierra porcelana á D. José Vidal y Ribas, hilaza, quincalla, drogas, cadenas, clavos, planchas é yunque de hierro á varios señores.

De Tortosa y Tarragona, en 12 horas, vapor Tarraconense, de 32 t., p. Domingo Cid, con 50 cuarteras habas á la órden y 15 fardos pieles á D. Juan Figarola, y 22 pasajeros.

De Cette, en 4 d., pailebot Cubano, de 67 t., p. Antonio Calzada, con 680 cargas maiz á don Gaspar Dotras.

De id. y Portvndres, en 3 d., laud Joven Juanito, de 37 t., p. Agustín Breixano, en lastre.

Ademas 19 buques de la costa de este Principado, con 388 pipas vino, trasbordo, 80 halotes tapones y 25 qq. gualda á D. Buenaventura Solá y Amat, 130 de hierro á D. Rafael Cros, 12 cascos sardina á D. Isidro Moreu, 11 id. á D. Juan Novell, leña y carbon.

Idem toscana.

De Liorna y Bone en 18 d., tartana Santa Irene, de 76 t., c. Antonio Scotto, con 803 sacos maiz y 660 de habas á D. Jacinto Corbella.

Se dirige al puerto un bergantín extranjero.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el 25 del presente mes la muy velera corbeta Nueva Teresa Cubana, su capitán don J. Manuel Bolívar; admite carga y pasajeros para ambos puntos. Se despacha en la plaza del Teatro Principal, n. 1, entresuelo. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del presente abril la fragata española Diógenes, al mando de su acreditado capitán D. José Juliá; admitiendo carga y pasajeros para dicho punto, á quienes ofrece un buen trato y comodidad en su hermosa cámara y camarotes. La despachan los señores F. Puig primos, en su escritorio del Hostal del Sol, número 10, piso 1.º 12

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá del 20 al 23 del actual, la fragata española Teresita, admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su capitán a bordo, ó en la agencia n. 12, pórticos de Xifré. 14

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá por todo el corriente mes, la polacra toscana Paulina, capitán D. Lorenzo Sardi; admite solo pasajeros. Consignatario D. J. Massó, y Vila, plaza de S. Sebastian, n.º 15, entresuelo. 9

PARA LA HABANA.

Saldrá el 25 del corriente, la hermosa y muy velera fragata española Rosa y Carmen, para cuyo punto solo admite pasajeros, á los cuales su capitán Maristany, ofrece un esmerado trato. La despachan los Sres. Fargas, Samsó y compañía, calle de Mercaders, n. 35. 3

Correo de Madrid del 17 de abril de 1857.**PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.***Circular.*

Sin embargo de las resoluciones dictadas para plantear la institucion de los Jueces de paz, y de las instrucciones que se han circulado por los Regentes de las Audiencias, con el acierto que era de esperar de su celo é inteligencia, la aplicacion de algunas de sus disposiciones ha producido dudas y dado ocasion á consultas que los citados Regentes han elevado á este Minis-

terio para que se decida lo conveniente. Enterada S. M. (Q. D. G.), y deseando que en tan importante materia se lije y uniforme la jurisprudencia, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º La jurisdicción que compete á los Jueces de paz es únicamente la que les confiere la ley de Enjuiciamiento civil, en cuya consecuencia se abstendrán de conocer en asuntos de materia criminal, por ahora, y mientras otra cosa no se disponga.

2.º En virtud de lo prevenido en los artículos 9.º y 10.º del Real decreto de 28 de noviembre de 1856, serán suplentes de los Jueces de primera instancia los de paz que sean abogados, prefiriendo entre estos en cada caso el mas antiguo en el ejercicio de la abogacía.

Donde no sean abogados, será suplente el Juez de paz primero, segun el orden de los nombramientos; y no constando esta circunstancia, el mayor en edad.

Los suplentes de Jueces de paz no podrán serlo de los de primera instancia.

3.º Lo dispuesto en los citados artículos 9.º y 10.º del referido Real decreto no obsta para que las Salas de gobierno de las Audiencias puedan nombrar Jueces en comision que sirvan interinamente los juzgados de primera instancia vacantes, ó cuyos propietarios estén ausentes ó impedidos físicamente en los casos en que el servicio público ó los altos intereses de la Administración lo reclamen; dando inmediatamente cuenta al Gobierno para su aprobacion.

4.º Los Jueces en comision, de que trata la disposicion precedente, y los suplentes de los de primera instancia percibirán la mitad del sueldo que se asigne en el presupuesto al juzgado que desempeñen.

5.º No pudiendo ausentarse los Jueces de paz del pueblo de su residencia sin obtener previamente la oportuna licencia, les será concedida por los Jueces de primera instancia cuando el plazo no exceda de 15 dias, y por los Regentes de las Audiencias si excediese de aquel término.

6.º Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo, art. 3.º del Real decreto de 22 de octubre de 1855, los Jueces de paz podrán usar la misma clase de baston con borlas que sirve de distintivo á los Alcaldes.

7.º Las órdenes de interés general que hayan de comunicarse á los Jueces de paz por los Regentes de las Audiencias se insertarán en los *Boletines oficiales* de las provincias para que lleguen á su conocimiento.

De Real orden lo digo á V.... á los efectos correspondientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 16 de abril de 1857.—Seijas.—Sr. Regente de la Audiencia de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Negociado 4.º

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar el dia 27 del corriente mes para la traslacion é inhumacion de los restos del Cardenal Ximenez de Cisneros en la ciudad de Alcalá de Henares. Al efecto, y deseosa de que sea honrada cual merece la memoria de tan esclarecido varon, ha tenido á bien aprobar el programa de la funcion cívico-religiosa que ha de tener lugar en aquel solemne acto.

De Real orden lo digo á V. E., remitiéndole el programa para que lo ponga en conocimiento del Alcalde de Alcalá, y tome las disposiciones convenientes para su cumplimiento en la parte que le concierna. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1857. = Nocedal. = Sr. Gobernador de esta provincia.

PROGRAMA de la funcion cívico-religiosa que ha de tener lugar en los dias 26 y 27 del presente mes de abril en la Santa Iglesia Magistral de la ciudad de Alcalá de Henares, con objeto de inhumar solemnemente los restos del Emmo. Sr. Cardenal Ximenez de Cisneros.

1.º En la tarde del dia 26 del espresado mes se practicará un reconocimiento por ambos Cabildos de los restos del Emmo. Sr. Cardenal para asegurar su identidad. formándose la competente acta.

2.º Seguidamente serán trasladados dichos restos á la Capilla mayor de la Santa Iglesia Magistral, cantándose una solemne Vigilia, con asistencia del Cabildo, Ayuntamiento y demas Autoridades de la poblacion.

3.º Al dia siguiente, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la solemne funcion de honras, á la que asistirán los Ministros de la Corona, Autoridades, altos dignatarios del Estado, Ayuntamiento de la ciudad de Alcalá, comisiones y demas personas invitadas al efecto.

4.º La Comision se reunirá en la casa morada del Presidente del Consejo de Ministros, trasladándose á la referida Santa Iglesia.

5.º Una Comision de los Ilustres Cabildo y Ayuntamiento los recibirán en el templo, segun la forma respectivamente acordada en sus ceremoniales.

6.º Colocados los convidados, se dará principio á la funcion, oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, á que seguirá la oracion fúnebre que pronunciará el Dr. D. Bernardo Rodrigo, cantándose acto continuo un solemne responso.

7.º Concluido este, se llevarán procesionalmente los restos por el circuito interior de la iglesia, y se depositarán en el sepulcro construido al efecto, de todo lo cual se formará el acta competente.

8.º Terminada la funcion, se retirarán los convidados en el mismo orden y forma que concurrieron.

Madrid 16 de abril de 1857.—Nocedal,

(Gaceta núm. 1364.)

A consecuencia de la Real orden de que hablamos hace pocos dias, el mariscal de campo don Lorenzo Guillelmi ha sido dado de baja en el cuerpo de artillería, donde servia en clase de coronel. Habiéndose dispuesto que los jefes y oficiales de esta arma, empleados en las fábricas de pólvora civiles figuren en las escalas de sus clases respectivas en concepto de supernumerarios, debe procederse en breve á la provision de las vacantes, cuyo número ascenderá á unas veinte. (España.)

Aseguran á la *Esperanza*, que el Sr. D. Leon de la Cámara, religioso benedictino que perteneció al convento de San Martin de esta corte, cura párroco en la actualidad de San Ildefonso, va á ser propuesto para uno de los obispados vacantes.

—Sigue publicándose la importante obra que con esmerada dición é inusitado lujo tipográfico está dando á luz en francés y en castellano el Sr. D. Antonio Rotondo, bajo el título de «Historia del Escorial.» La octava entrega, que tenemos á la vista, consta de dos grandes estampas separadas del texto, perfectamente grabada la una, y litografiada la otra: en la primera se ven los retratos de los tres historiadores más antiguos del Escorial, á cuyo frente figura el P. Sigüenza, digno competidor de Salustio, y la segunda uno de los púlpitos que regaló Fernando VII al Escorial y que se estrenó al pronunciarse la oracion fúnebre en sus reales exequias; tiene además en el texto varios grabados perfectamente ejecutados, que representan á la Reina Isabel de Valois, segunda mujer de Felipe II, el prior Colmenar, un San Lorenzo de cuerpo entero y un precioso adorno final iluminado con esquisito gusto. Tenemos entendido que se han hecho proposiciones al autor para que esta interesante obra sea vertida al inglés, de lo cual nos alegramos, pues ella dará una idea exacta á los hijos de la antigua Albion de ese soberbio monumento que pasa con razon por una de las maravillas del mundo. (Epoca.)

Madrid 17 de abril.

La entrega de la corona de oro con que la nacion premi6 el talento y las altas virtudes que adornaban al ilustre Quintana, se verificará cumpliendo la voluntad del diestro testador el dia 26, aniversario de la instalacion de la Academia de la Historia, en cuyo dia tendrá lugar la recepcion del Sr. Colmeiro. Esta ceremonia se verificará con toda solemnidad; y al efecto la corporacion se reunirá en pleno para dar á el acto todo el brillo que merece tan honroso recuerdo. Dentro de breves dias quedará abierta para el público la suscripcion para levantar al señor Quintana un monumento nacional, para cuya ereccion la Sacramental de San Nicolás de Bari, á propuesta del señor Marraci, ha acordado ceder gratuitamente el necesario terreno.

—Por encargo del gobierno el conocido literato señor Amador de los Rios va á hacer la discipcion histórico-artística de los principales monumentos de España. Tambien se ha dispuesto publicar un Diccionario de Hacienda.

—Anoche se estrenó en Madrid la nueva comedia del señor Rubí, titulada: «La escala de la vida». Fué aplaudida, y el Sr. Rubí llamado á las tablas. (C. A.)

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 20 de abril.

La *Gaceta* publica un decreto comprendiendo en la ley de enjuiciamiento civil los juicios de prorata de las pensiones forales.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-30.—Diferida, 25-95. Publicados.

Paris, lunes, 20 de abril.

El *Morning Post* dice que lord Palmerston seguirá una política de progreso, pero no de radicalismo. Propondrá medidas sobre las reformas de que la nacion tenga realmente necesidad.

BOLSA DE HOY.

3 p. 0|0 francés, 69-40. — 4 1|2 p. 0|0 id., 92.—Interior español, 39 1|4.—Diferida, 25 3|4.

Londres 20.—Consolidados ingleses, 93 1|8.—Fondos españoles, sin cotizar.

PRECIOS CORRIENTES de los cereales y líquidos, que da la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 18 de abril de 1857.

| | PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. | | PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA. | | Obsc. |
|--|------------------------------|------------|-------------------------------|--------------------------|-------|
| | Reales vellon y céntimos. | P ó M Fan. | Reales vellon y céntimos. | P ó M Cuar. ^a | |
| TRIGO de Aragon. | á | | á | | E. |
| de Santander. | á | | á | | |
| de la Coruña. | á | | á | | |
| de Leon. | á | | á | | |
| de Sevilla fuerte. | á | | á | | |
| de idem mezcilla. | á | | á | | |
| de Tremes. | á | | á | | |
| de Aguilas. | á | | á | | |
| de Alicante candeal. | á | | á | | |
| de idem xexa. | á | | á | | |
| de Marianopoli. | á | | á | | |
| de Nueva-Orleans. | 63,29 á | 65,60 | 82, á | 85, | |
| de Alejandria. | 41,67 á | | 54, á | | |
| de Tangarock. | á | | á | | |
| CENTENO. | á | | á | | |
| CEBADAS. | á | 24,70 | á | 32, | |
| MAIZ.. | 33,96 á | | 44, á | | |
| HABICHUELAS de Galicia. | á | | á | | |
| del reino de Valencia. | 64,83 á | 72,10 | 84, á | 96, | |
| GARBANZOS de Andalucía. | á | | á | | |
| de Jerez. | 92,62 á | 123,50 | 120, á | 160, | |
| HABAS. | 43,22 á | 44,76 | 56, á | 58, | |
| HABONES. | 40,13 á | 40,90 | 52, á | 53, | |
| HARINA 1. ^a de Santander. | á | | á | | |
| 2. ^a de idem.. | á | | á | | |
| 3. ^a de idem.. | á | | á | | |
| 1. ^a de Zaragoza.. | á | | á | | |
| 2. ^a de idem.. | á | | á | | |
| de Marsella. | á | | á | | |
| de Baltimore. | 8, á | 8 3/4 | 8, á | 8 3/4 | |
| de Génova. | á | | á | | |
| de Nueva York. | 8, á | 8 3/4 | 8, á | 8 3/4 | |
| SÉMOLA de Sevilla. | á | | á | | |
| EN LA PLAYA SIN DERECHOS. | | | | | |
| ACEITE de Tortosa. | 50, á | 50,40 | 16,67 á | 16,80 | |
| de Vinaroz. | á | | á | | |
| de Andalucía. | á | | á | | |
| EN DEPOSITO. | | | | | |
| Aguardiente. | | | | | |
| De caña 20°. | 1100 á | 1140 | 1100 á | 1140 | |
| PUESTOS A BORDO. | | | | | |
| Holanda 19 1/2°. | 1840 á | 1860 | 1840 á | 1860 | |
| refinado 25°. | 2400 á | 2420 | 2400 á | 2420 | |
| espíritus 33 3/4°. | 3200 á | 3220 | 3200 á | 3220 | |
| idem 35°. | 3340 á | 3360 | 3340 á | 3360 | |
| anisado sencillo 17 1/2°. | 1680 á | 1700 | 1680 á | 1700 | |
| idem 30. | 3240 á | 3280 | 3240 á | 3280 | |
| espíritus 35° jerezana. | 3500 á | 3520 | 3500 á | 3520 | |
| dichos en barriles indianos. | 530 á | 535 | 530 á | 535 | |
| refinado 27 1/2° barriles indianos. | 470 á | 480 | 470 á | 480 | |
| anisado doble garrafrones de una arroba. | 56, á | 57, | 56, á | 57, | |
| Holand a 1°. | 51, á | 52, | 51, á | 52, | |
| VINO vino de Sitjes y Villanueva para América. | 880 á | 900 | 880 á | 900 | |
| del Vendrell para idem. | 820 á | 840 | 820 á | 840 | |
| idem para Cádiz. | 660 á | 700 | 660 á | 700 | |
| para Montevideo y Buenos Aires. | 1080 á | 1120 | 1080 á | 1120 | |
| para el Brasil en ortuguesas. | 1900 á | 2160 | 1900 á | 2160 | |

E. R.—ELIAS JEPUS.